

COMENTANDO

Cuanto más son disuadidos los temas relacionados con la explotación de los ferrocarriles, más se adquiere el convencimiento de que con estatificación y sin ella, con consorcio y sin él, por cuenta del Estado o de las compañías ferroviarias, no habrá otra fórmula posible para salvar de la ruina el negocio que elevar las tarifas. Cada día que pasa sin aumentarlas se eleva el déficit, y la deuda de las compañías es mayor. El anticipo del Estado no pasa de ser un paliativo de momento, y la situación de todas las compañías, grandes y chicas, es tan angustiosa que de milagro viven. Los más eminentes técnicos de todo el Mundo han estudiado muy a conciencia esos problemas de tarifas ferroviarias y de fletes marítimos en relación con la vida de las compañías de ferrocarriles y de navegación, llegando todos ellos, sin excepción, a un mismo resultado: a decir que solamente con tarifas y con fletes altos podrán continuar navegando y circulando los barcos y los trenes. Los barcos se están amarrando a centenas en el Extranjero, y las compañías de ferrocarriles viven gracias a la elevación de tarifas acordada por todos los Gobiernos de las cinco partes del Mundo.

Las mismas causas producen los mismos efectos. En todo el Mundo han actuado sobre los ferrocarriles las mismas causas, y por lo tanto, fueron idénticos sus efectos. Las causas han sido el encarecimiento de los gastos; el efecto tenía que ser forzosamente el aumento del déficit y con él la disminución de los beneficios. Por lo tanto era necesario el refuerzo de los ingresos para buscar la nivelación. Y como todavía no se ha inventado otro sistema para reforzar los ingresos que elevar las tarifas, el Mundo entero las elevó, sin variar más que la cuantía de la elevación proporcionalmente al importe de los aumentos de gastos.

No podía suceder otra cosa. Pretender que aumente el precio del carbón, del hierro, de los vagones, de las obras y de cuanto material es preciso para una explotación ferroviaria, aumentando además las nóminas de personal, sin aumentar el precio del transporte es una utopía, y por eso, todos los Gobiernos acordaron la elevación de tarifas, sin buscar fórmulas empíricas. La elevación fue general, lo mismo en las líneas explotadas por compañías que en las administradas por el Estado, y así debía ser, pues las causas actuales no sólo son las mismas que las de los explotados por compañías, por ser siempre más pródiga la Administración Pública que las empresas particulares.

Estudiando lo realizado en todo el Mundo se ve que la elevación de las tarifas ha sido general. ¿Cómo no iba a serlo, si esa elevación no era otra cosa que un efecto producido por causas iguales? El postulado «las mismas causas producen los mismos efectos» no podía tener su excepción en los asuntos ferroviarios, y no lo tuvo. Por eso todos, sin excepción, han solucionado el problema con idéntica solución: con el aumento de tarifas.

Tal vez haya consistido el error del señor Cierva en confundir o en involucrar

sin confundirlos, dos problemas distintos del negocio ferroviario. Un problema atañe al régimen de propiedad y de explotación; otro se refiere a los medios de explotar. Discutir si deben ser del Estado o de compañías, si conviene explotarlos directamente o arrendar la explotación, es una cosa que nada tiene que ver con la cuantía de las tarifas, pues para deducir si éstas deben o no ser elevadas da lo mismo que sean o no del Estado. Es decir, que son dos problemas en absoluto distintos, imposibles de confundir ni de involucrar, pues lo mismo será ruinoso una explotación con déficit en manos de una compañía particular que del Estado. Para el Estado, como para una empresa particular, será preciso para saldar con beneficios que haya superávit, y mal puede haberlo sin elevar las tarifas cuando los gastos son superiores a los ingresos.

Dejando a un lado retóricas fantásticas, siempre pagará el contribuyente el déficit con tarifas altas o con anticipos. ¿Qué más da pagar en forma de aumento de tarifa que con aumento de impuestos? Si el Estado adelanta dinero, ¿no lo paga el contribuyente?

Mírese por donde se mire, con estatificación o sin ella, con consorcio o sin él, con administración directa o arrendada, no habrá más fórmula para saldar el déficit en la explotación de los negocios ferroviarios que aumentar los ingresos. Y mientras el Mundo exista, los ingresos ferroviarios sólo se podrán aumentar aumentando las tarifas, sea quien sea quien explote los ferrocarriles.

JUAN DE ARAGON

El embajador de Francia

Valencia.—Con objeto de presidir el reparto de premios del Colegio de Alianza Francesa, ha llegado, procedente de Madrid, el embajador de Francia, M. DeFrance. En la estación ha sido recibido por el cónsul francés, las autoridades locales y la colonia francesa.

A las once de la mañana se celebró una recepción en el Consulado, y por la tarde se celebró el acto del reparto de premios, en el teatro Principal.

A las ocho, la colonia francesa obsequió a su embajador con un banquete en el Palace Hotel.

LA OBSESION DE MODA

¡TU ERES CASANELLA!

Ayer tarde llegó a Madrid, procedente de El Pardo, donde se halla empleado en el Real Patrimonio, D. Felipe Rodríguez, hombre de las mejores costumbres y honesta vida.

Traía, entre otras misiones, la de avisarse con un pariente suyo, que por tener sus obligaciones en lugar próximo a la plaza Mayor fue éste el punto de cita de las dos personas.

Y cuando D. Felipe esperaba y el pariente asomaba por uno de los seportales de la tradicional plaza, dos fieros polizontes se arrojaron inopinadamente sobre el Sr. Rodríguez, y, quieras o no quieras, le trasladaron en calidad de detenido al ministerio de la Gobernación.

Allí fué registrado, interrogado y molestado. Y cuando, apurando las indagatorias, se telegraficó a Palacio, y en Palacio dijeron que D. Felipe Rodríguez era todo un caballero, que gozaba de la más absoluta confianza del Patrimonio, pues fué puesto en libertad, con el consabido «usted dispense».

Por lo visto le habían tomado por Casanella o alguno de sus cómplices. Es la obsesión de moda.

DESPUES DE LA TRAGEDIA

Debe existir error

No he de hablar ni una sola palabra del trágico suceso en su aspecto delictivo, ni siquiera para discurrir acerca de si el capitán La Barrera hizo bien o mal en matar al teniente coronel Castro Girona. Los tribunales militares lo dirán en su sentencia.

Hay en esa tragedia un punto tan anormal, que es preciso aclararlo cuanto antes. Yo creo que algo de lo dicho es una fantasía; pero como lo dicen todos los informadores del suceso, sin excepción, lo admito para base de mi raciocinio. Me refiero a la existencia de un expediente informativo—¡llamémosle así!—en el cual comparecieron varias personas y declararon acerca de las relaciones mantenidas por la esposa del matador con el muerto, expediente dado a conocer al matador para que con pleno conocimiento de causa, procediese con arreglo a sus deberes de caballero y de militar.

Es todo eso tan absurdo, repugna de tal modo a la conciencia, está tan en oposición con todas las leyes divinas y humanas, que resulta incomprensible. Si el hecho es exacto, será preciso reconocer que se ha instaurado una costumbre desconocida desde que el Mundo es Mundo. Hasta ahora, la vida íntima estaba al abrigo de toda pesquisa oficial a menos de ser realizada por autoridad competente y a petición de parte interesada y nadie se creía con derecho a investigar la fidelidad de las mujeres de otros hombres y mucho menos a comunicar a los agraviados las pruebas del agravio.

¿Cabe en cabeza humana que un señor, o unos señores, sean quienes sean, al tener sospechas de que un hombre y una mujer mantienen relaciones íntimas, abran una información para comprobar si son ciertas o no, y por esa información hagan desfilar a cuantos puedan aportar datos afirmativos? ¿Es posible, que una vez realizada esa información, sea comunicada al mirido engañado? Hasta ahora, nada de eso era posible y por el contrario, era costumbre negar siempre, no sólo el favorecido con el amor, sino quienes del favor tuviesen sospechas o noticias exactas. ¿La lengua se dejarían arrancar muchos, antes que declarar en daño de una mujer y para deshonor de un hombre, a menos de prestar declaración ante un tribunal para esclarecer las causas de un delito ya cometido y por estar ya cometido, ser irremediable!

Es preciso aceptar las realidades de la vida tal como son. Yo quiero suponer que fuese cierta la infidelidad de esa mujer. ¿Acaso es la primera mujer infiel que faltó a sus deberes conyugales? ¿Por ventura, ha sido y es caso único en la vida el engaño de un marido por su mujer? Sin agraviar a nadie, será preciso decir que el caso no es único, ni raro. Por desgracia es frecuente. Lo que no es frecuente y ha sido único es el incurrir un expediente y efectuar pesquisas oficiales para comprobar el adulterio, sin haber presentado la querrela o incoado el pleito.

¿Cuántas tragedias habrá si el procedimiento continúa siendo puesto en práctica? ¿Han pensado sus autores en la gravedad que tiene para la vida social? ¿No

adivinan que la vida va a ser imposible en cuanto se instaure el sistema de investigar la vida privada de los matrimonios y de comunicar a los agraviados no solamente la comisión del delito de adulterio, sino el nombre del adúltero? ¿Se han dado cuenta exacta de las consecuencias que va a tener tal procedimiento? ¿Cabe en cabeza humana que un buen día se presenten unos señores ante otro y le digan: «Su mujer le engaña y aquí le traemos la prueba testifical de su engaño. Ahora proceda usted como su honor ultrajado exige.»? ¿Sería preciso ensanchar los cementerios!

Es cuanto comenté tan absurdo y repugna de tal modo a la conciencia humana, que por eso he supuesto desde el primer momento la inexactitud de la referencia. Ni puedo, ni quiero creerlo, prefiriendo suponer que si existe esa información habrá sido hecha después de presentada la querrela de adulterio por el marido ultrajado o por alguna de esas agencias de investigación policiaca dedicadas a aportar pruebas de adulterio para incoar pleitos de divorcio, a petición de la parte interesada. Eso sería humano y hasta lógico. Lo que es ilógico e inhumano es lo otro. Por inhumano y por ilógico, yo lo repudio.

Si por desgracia fuese cierto, sería preciso no sólo acabar con el sistema, sino castigarlo con toda severidad, pues de enronizarse, no habría hogar tranquilo ni vida segura.

Triste condición humana! Anda siempre el hombre en busca de aventuras, le parece lícito saltar las tapias del cercado ajeno, las salta cuando puede, y se indigna cuando otro las salta, llegando hasta gritar al guarda: «¡Mátalo, que en tu cercado entró y la fruta te robó!»

LEOPOLDO ROMEO

EL REY EN LONDRES

En el polo

Londres.—El Rey de España dedicó ayer la mañana a hacer diversas visitas particulares, almorzando después en el Hotel Ritz.

Por la tarde tomó parte en el match de polo, que se jugó entre los lanceros y el «Cowley manor».

Fueron vencidos los primeros por seis tantos contra cuatro.

Indisposición

Londres.—Su Majestad el Rey de España, que participó en el match de polo jugado ayer, sufrió una ligera indisposición que le obligó a abandonar la partida.

A pesar de ello, Don Alfonso asistió al banquete dado en su honor por la Asociación Ibero-Americana.

Se ha observado que Su Majestad tiene inflamada la mejilla izquierda y que esta inflamación aumentó durante el banquete, lo que no impidió al Soberano pronunciar un discurso al terminar éste.

Un discurso

Londres.—Don Alfonso XIII asistió anoche a un banquete dado en su honor por la Asociación Ibero-Americana.

Al finalizar el acto pronunció un brillante discurso, refiriéndose al objeto de la Asociación, que fué acogido con unánimes aplausos.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 105

UN CUENTO

MAMÁ

Meditaba durante todo el día mientras sus ovejas pastaban la hierba del predio comunal. Pensaba por la noche cuando echaba su cuerpo en el pajar que le servía de lecho. Pero meditaba sobre todo cuando veía a Antonia, la niña de la granja, echarse en brazos de una mujer gorda y rubia a quien llamaba mamá. ¡Mamá! repetía él muy bajito, como un murmullo, encontrando en esta palabra una gran emoción, tanta, que se le saltaban las lágrimas.

¡Tener una madre como los demás! Los niños que viven bajo la égida maternal, los que todavía tienen esa dicha, no se dan cuenta de que viven rodeados de un cariño vigilante que no tiene igual. ¡Pero con cuánta amargura se lamentaba de esa ausencia un niño inclusero como Juan Ribeyre!

No es que Pausien, el Labrador, fuese malo con él, como lo había sido su amo anterior, Fallier. Era brusco y exigente, y avaro como todo aldeano; pero no tenía mal fondo como el tal Fallier, un alcohólico, que una vez de un puntapié le había roto una pierna y le hubiera matado si no se le quitaban.

La mujer de Pausien era un dechado de malicia, que reservaba sus caricias para Antonia. El pobre Juan no era tratado ni más ni menos que como se trataba al perro «Chicano». Desde el momento en que tenía segura la comida, ¿qué más podía ambicionar?

Juan, que iba a cumplir los diez y ocho años, estaba tan demedradillo, que no representaba más de catorce. De niño había padecido mucho de enteritis, porque su organismo delicado no resistía bien los alimentos ordinarios de las clases humildes. Además, la pierna fracturada no se había desarrollado por completo y había quedado más corta que la otra. Por esta razón, los aldeanos le habían puesto un mote: «Pata de cabra». Las muchachas se burlaban de él. Juan huía de todo el mundo y no le gustaba más que estar solo con sus ovejas y su perro.

Al fin, allá podía seguir en paz el hilo de sus sueños maravillosos. Imaginaba que uno de esos grandes y lujosos automóviles que pasaban veloces por la carretera se detenía delante de él... Y se apeaba una dama más hermosa y más admirablemente vestida que madame de Ardanje, la duquesa del castillo; más rubia que mademoiselle Lucia, la nueva encargada de la estafeta de Correos; con un rostro más blanco y más sonrosado que el de mademoiselle Paulette, la hija del notario.

Sin vacilar se dirigía hacia Juan, temblando de felicidad, y le decía con una voz armoniosa: «Dame un abrazo, hijo mío... ¡Soy tu madre!»

Estos sueños tenían un lejano asomo de realidad. La difunta Alejandrina Quern, que había criado a Juan, había encontrado al lado de él un traje bordado y una cadena de oro con un medallón que encerraba un retrato de madame Ribeyre.

Aunque la fotografía no tenía nada de particular era evidente que se trataba de una mujer bonita. A los diez años, Juan tomó posesión de este tesoro, que guardó cuidadosamente con su libreta de inclusero.

A menudo llevaba el medallón, y por miedo de perderle le tenía cogido con la mano cerrada en el bolsillo. Después, cuando estaba solo, le contemplaba a sus anchas. Una tarde en que contemplaba por milésima vez el bello rostro de la fotografía, se le acercaron dos hombres vestidos de terciopelo oscuro, con la escopeta en bandolera, y uno de ellos le dijo: «Dime, muchacho, ¿has visto pasar por aquí unos cazadores?»

Juan estaba tan absorto en sus sueños, que no los había visto venir.

Folleton de «La Correspondencia de España»

LAS HIJAS DEL SALTIMBANQUI

POR

XAVIER DE MONTEPIN

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

—¿Llegaremos pronto?... ¡Por todos los diablos del infierno, sufro demasiado!

—Un poco de paciencia, buen hombre; pronto llegaremos—contestó el hablador, a quien en adelante llamaremos con su verdadero nombre de Jerónimo Pichard.

Jerónimo Pichard se había hecho jardinero en edad madura, después de haber desempeñado cuando joven la honrosa profesión de pasante en casa del principal alguacil del cantón; pero como el joven no servía sino medianamente para los embargos y citaciones, y no volvía al despacho hasta la noche cuando por la mañana le enviaban a llevar a domicilio algún papel sellado, su amo le puso, como vulgarmente se dice, de patitas en la calle,

gratificándole con uno de esos puntapiés, bien aplicados, que en otros tiempos hacían las delicias y los éxitos de las pantomimas de los funambulos.

—¿Adónde me lleváis?—preguntó Juan Rosier.

—Al castillo de Rochetaille—replicó Jerónimo—, en casa de la señora condesa de Keroual, una señora que no tiene igual en lo tocante a bondad, generosidad, caridad y otras virtudes, que generalmente son la propiedad del bello sexo, al que debemos nuestras madres y nuestras esposas, y os aseguro, buen hombre, que podéis alabaros de haber tenido suerte en haberos roto la pierna cerca del castillo, porque aquí os cuidarán, estaréis cuidado como un rey.

El saltimbanqui lanzó un suspiro. Por muy consoladora que fuese la perspectiva que Jerónimo le ofrecía, no conseguía, sin embargo, hacerle olvidar las torturas que sufría.

El pequeño cortejo había recorrido ya la avenida y entrado en un paseo circular que rodeaba una «pelouse» de forma elíptica y terminaba en el vestíbulo del castillo.

Este, cuya construcción podía atribuirse a fines del siglo pasado, era una habitación elegante y agradable, pero sin importancia, y mejor merecía el título de pabellón que el de morada señorial.

Una escalinata de piedra blanca y de doble rampa, colocada en el centro de la fachada, frente a la avenida de castaños, y resguardada del sol y del agua por una marqueta que sostenían esbeltas colum-

nitás, daba acceso a las habitaciones de la planta baja.

—Ahí está la señora condesa—dijo Jerónimo en voz baja a Pedrina, dándole un codazo—; ha bajado de su cuarto, os espera, quiere recibirlos ella misma. ¡Eh! ¡Qué buena señora!

Pedrina levantó maquinalmente los ojos, y a la luz de la lámpara colocada en el vestíbulo vio de pie en el último peldaño de la escalinata una forma blanca, esbelta y graciosa.

Aquella forma, o mejor dicho, aquella mujer bajó lentamente los escalones, dió algunos pasos hacia los recién llegados, y la expresión de una profunda piedad se dibujó en su rostro viéndolo herido pálido como si no le quedara una sola gota de sangre en las venas y con las facciones contraídas por el dolor.

Luego volvió sus grandes ojos hacia Pedrina y la pequeña Georgina, y una lágrima se deslizó por sus mejillas.

—Ese pobre hombre es vuestro marido?—preguntó con voz conmovida.

—Sí, señora—contestó Pedrina.

—¿Sufré mucho?

—Horriblemente, señora.

—¡Oh, sí!—murmuró el saltimbanqui—. Horriblemente... Parece, por lo que sufro, que me voy a morir.

—Tranquilizaos—replicó la condesa—; no se muere de una fractura, por grave y dolorosa que sea, y se os prodigarán los más asiduos cuidados. Ya os curaremos, os lo prometo, y haremos de manera que pronto os restablezcáis.

Pedrina cogió la mano de la joven con-

desa y se la llevó vivamente a los labios, balbuciendo:

—¡Oh, señora, sois buena! ¡Bendita seas!

La condesa de Keroual retiró suavemente la mano.

—No me deis gracias—dijo—; lo que hago y lo que quiero hacer es muy natural. ¿Quién no se consideraría feliz aliviando en todo lo posible un infortunio tan grande?

Luego, inclinándose hacia Georgina y cubriendo sus mejillas de besos, añadió: —Esta hermosa niña, ¿es vuestra?

—Sí, señora.

—Yo también tengo una hija de la misma edad que la vuestra. Ya la veréis mañana; pero esta noche no hay que pensar en estos angelitos, sino en el pobre hombre que está sufriendo.

La señora de Keroual se volvió hacia los criados, diciéndoles:

—Llevad al herido al cuarto azul; la cama ya está preparada para recibirle. El gabinete contiguo a ese cuarto es grande y podrá dormir en él esta señora y su hija.

—¡Oh, señora!—interrumpió Pedrina—. No os ocupéis de mí, puesto que pienso pasar la noche velando a mi marido.

—No podéis velar siempre; es preciso economizar fuerzas, que luego os serán necesarias; por consiguiente, exijo que esta noche descanséis.

Los criados subieron los peldaños de la escalera y se dirigieron al cuarto azul. La señora de Keroual les siguió, y en cuanto hubieron colocado a Juan Ro-

sier en la cama, no sin arrancarle, a pesar de todos sus cuidados, sordas imprecaciones y quejas ahogadas, preguntó a uno de aquellos hombres:

—¿Sabéis, Pedro, si ha llegado el sucesor del doctor Gerardmer, el nuevo médico que se esperaba en Rixviller?

—No lo sé, señora condesa—contestó el ayuda de cámara.

—¡Pero yo sí lo sé!—exclamó, dándose importancia, Jerónimo Richard—. Hace quince días que ha llegado; se llama el doctor Perrin; su familia tiene bienes en la Haute-Saone, cerca de Vesoul; ha estudiado en París y, según dicen, es un hombre muy entendido.

—Y... puesto que estáis tan enterado, Jerónimo—dijo la joven—, ¿sabéis también en dónde vive?

—Seguramente, señora condesa. Con el respeto debido a la señora condesa, soy la «Gaceta» del país. El doctor Perrin se aloja en la posada del Corzo de Plata, en casa de la viuda Mónica Clerget, una excelente mujer, mientras los obreros concluyen de arreglarle la antigua casa del doctor Gerardmer.

—Ya lo oís, Pedro—prosiguió la señora de Keroual—. Ensillearéis dos caballos, montaréis en uno, y llevando al otro de la brida os dirigiréis al galope hasta Rixviller y volveréis con el nuevo médico, previniendo que se trata de una fractura, a fin de que traiga los instrumentos que pueda necesitar. No perdáis un minuto ni os preocupéis por los caballos. Es preciso que dentro de hora y media estéis de vuelta.

—No—dijo.
 Y en su turbación, dejó caer el medallón, que recogió del suelo precipitadamente uno de los cazadores.
 —¿Qué fotografía es ésta?—le preguntó.
 —No sé—respondió, evadiéndose de descubrir su secreto.
 El otro cazador, que miraba el retrato por encima del hombro del primero, lanzó un grito de sorpresa.
 —¿No te parece que esta mujer se parece extraordinariamente a Lulú Ribeyre, la bailarina de la Opera?
 —¿Usted la conoce?—exclamó Juan temblando de ansiedad.
 —¡Calla! ¿Pero te interesa a ti eso, muchacho? La conozco por haberla visto bailar y sé que vive en la calle de Prony, 75, a dos pasos de mi casa. ¿Dónde has rateado esa fotografía?
 —Es mía, y va usted a devolvérmela.
 —¡Mira, mira, qué atrevido! ¡Ya le gustan!
 En cuanto se fueron los dos cazadores, Juan, para no olvidar las señas del domicilio de Lulú Ribeyre, las grabó con su cortapuntas en la corteza de una vara de sauce. Y

desde entonces no tuvo más aspiración ni otra idea fija que ir a París. Si, ¿pero cómo llegar hasta allí?
 Juan tenía una pequeña cantidad en la Caja de Ahorros; pero no podía retirarla sin autorización. Por otra parte, no había que pensar en que Pausien le adelantara el dinero. Después de todo, ¿por qué no ir a pie?
 —Tardaría quince días, un mes... Y pediría limosna por el camino...
 Salíó al amanecer... Marchó durante el día; durmió en alguna granja o al sereno... Así hizo cincuenta kilómetros, y gracias a un camión automóvil llegó al fin a entrar por la puerta de Italia. Corrió a la calle de Prony. El portero de la casa, un hombre ya viejo, le escuchó con desconfianza.
 No hay más remedio que confesar que las apariencias del muchacho no prevenían en su favor. Tenía aspecto de astroso vagabundo.
 —En resumen, ¿para qué quiere usted ver a madame Ribeyre?
 Las explicaciones de Juan carecían de sinceridad, como no podía por menos.
 —Bueno—dijo el portero—. Espérela aquí. Volverá dentro de un momento.
 En la penumbra crepuscular, Juan se sentó

en un rincón en una silla y abrumado por el cansancio se quedó dormido. Una voz le despertó. Y vio, a través de la cancela de cristales y al resplandor de las lámparas eléctricas, a una mujer maravillosamente bella, cuya cara adorable y joven todavía se destacaba de un cuello de piel precioso. La dama le miraba con ojos sorprendidos.
 —No conozco a este muchacho—dijo con voz cristalina—. No le deje usted subir; pero déle esto.
 Y sacó un billete de un portamonedas.
 Entonces vio Juan su imagen en la luna del ascensor. Y observó su apariencia miserable, su figura desmedrada, su piel curtida por el sol, su pelo revuelto en el que había briznas de paja, y comprendió en seguida la locura de su sueño acariciado durante tanto tiempo.
 ¿Qué podría haber de relación entre el miserable y la dama encantadora cuyo perfume llegaba hasta él?
 Rompió en sollozos y salió corriendo, después de atropellar al portero que le ofrecía el billete, hacia la vida desconocida donde le esperaba misérrimo destino.

JACQUES CONSTANT

A París
 heridos gravemente en el muslo izquierdo un transeúnte y una mujer llamada Estefanía Arechavala, casada, de cuarenta y dos años.
 Los heridos fueron conducidos al Hospital.
 El gobernador ha decretado rigurosos castigos, en vista de la repetición de atentados.

CONGRESO PATRONAL

Vigo.—Continúan celebrándose con gran entusiasmo las sesiones del Congreso patronal.
 Fueron nombradas las siguientes ponencias: Industria textil, D. José María Irigoyen, de Vergara; Industria de la madera, don Manuel Arias, de Coruña; Artes Gráficas, D. Ramón Miguel Planas, de Barcelona; Comercio, D. Luis Fernández, de Ribadesella, y Metalúrgica, D. Julio Botemburgen y D. Manuel Jaci.
 Ayer tarde los congresistas fueron obsequiados con una jira a los alrededores de la población.
 Hoy han llegado más congresistas de diferentes puntos de España.
 Se organizan diversos festejos en honor de los forasteros, que están siendo agasajados.
 El catedrático de la Universidad Central D. Severino Aznar dará una conferencia sobre el tema «El retiro obrero y la clase patronal».

EN CUATRO LINEAS

Roma.—La Prensa hace observar que el Libro Verde italiano pone de manifiesto el papel amistoso desempeñado por Francia en las negociaciones celebradas entre los representantes de Italia y Yugoslavia.
 Washington.—El Gobierno americano ha ordenado abrir una información acerca del paradero de tres buques pertenecientes a súbditos americanos desaparecidos sin dejar rastro en el Atlántico.
 Berna.—El Consejo federal ha votado un crédito de 16.700.000 francos para compra de material de guerra durante el año 1922.
 Roma.—Se asegura que con motivo de los incidentes ocurridos en la Cámara, motivados por la actitud de los fascistas contra el diputado Sr. Misiano, el ministro del Trabajo, señor Labriola, ha presentado su dimisión.

Berlín.—En la sesión celebrada en el Reichstag fué aprobado el Convenio germanopolaco relativo al pasillo de Dantzig y el Tratado estableciendo el estado de paz con la República china.
 Ginebra.—La Delegación albanesa ha entregado al Consejo de la Sociedad de las Naciones una Memoria pidiendo la evacuación del territorio de Albania.

Roma.—Se asegura que con motivo de los incidentes ocurridos en la Cámara, motivados por la actitud de los fascistas contra el diputado Sr. Misiano, el ministro del Trabajo, señor Labriola, ha presentado su dimisión.

RESTOS HUMANOS

Burgos.—En las excavaciones que se practican en la catedral, debajo del crucero, para preparar la sepultura definitiva de los restos del Cid y su esposa han aparecido numerosos restos humanos y, a mayor profundidad, el cadáver de un prelado, en el cual se aprecian todavía los ornamentos sagrados.
 Se supone que sea del arzobispo D. Ignacio Rives Mayor, que murió el 31 de octubre de 1840.
 También se ha hallado una caja de madera conteniendo otra de plomo, sin inscripción alguna.
 Se cree que encierra las vísceras de algún prelado, embalsamado.
 A consecuencia de estos hallazgos se ha ordenado la suspensión de los trabajos.
 Como el cardenal Benloch se encuentra en Roma, se ha avisado al vicario general del Arzobispado para que determine lo procedente.

PROVINCIAS

ANDALUCIA
 Cañonero americano
 Cádiz.—Ha salido para Tánger el cañonero norteamericano «Nauduchet».

CASTILLA LA VIEJA
 La caza de una osa
 Santander.—Varios mineros de Llorenza acometieron días pasados, con piedras, a una osa en los Picos de Europa.
 La fiera andaba extraviada a causa de la niebla, y era de gran tamaño.
 La osa trepó a un risco y se abrazó a la peña.
 El bloque desprendióse y arastró al animal hasta el llano, donde aquél quedó sin sentido.
 Los mineros remataron con piedras a la osa.

VIA LIBRE
 Palencia.—Después de catorce horas de trabajos ha quedado libre en la línea del Norte la estación de Becerril, interceptada a consecuencia de un desarrillamiento en que quedaron ocho vagones destrozados y resultaron heridos los empleados José Cubero y Fernando Rodríguez.

Intento de agresión
 Lugo.—Ha terminado el juicio por jurados, por el delito de asesinato que se venía celebrando en la Audiencia.
 Los procesados eran tres, y el fiscal pedía dos penas de muerte.
 El jurado dió un veredicto condenando sólo a uno a catorce años de presidio.
 El público que asistía a la vista protestó contra los jurados, tratando de agredirles, lo que evitó la benemérita.

Entierro
 Coruña.—Se ha efectuado el entierro de Antonio Gallego, fogonero del torpedero número 2.
 El féretro, envuelto en una bandera nacional, fué colocado en una carroza fúnebre que iba cubierta de coronas.
 Presidieron las autoridades y asistieron muchos jefes y oficiales de la Armada y las dotaciones de los torpederos.

BAJAS
 Valencia.—Los obreros toneleros del Grao se han separado del Sindicato único, constituyéndose en Sociedad independiente.
 Otros obreros propónense imitarlos.

El «gordo»
 Valencia.—El billete agraciado con el premio «gordo» de la Lotería estaba repartidísimo entre gente humilde.
 La mayor parte de los décimos se habían distribuido entre las lavanderas de un lavadero del Cabañal, donde reina extraordinario júbilo.

Cinco heridos
 Valencia.—Cerca de Senra se desbocaron los caballos que tiraban de un coche en que regresaban de una fiesta varios amigos.
 El coche se precipitó por un terraplén, resultando gravemente heridos Emilio Balbastro Borja, Vicente Vela Bolero y Pascual Burgos y Carmelo Requena, y leve la joven María Requena.

VASCONGADAS
 Bilbao.—Ha sido desarmado el vapor «Algorta», de 2.200 toneladas, propiedad de la casa armadora «Algortefina».
 Esto contribuye a agravar la crisis de la industria marítima.

Desarmado
 Bilbao.—A consecuencia de la huelga en la fábrica del señor Echevarría, un grupo de obreros agredió a tiros, en el puente de Cantaloja, al esquirol Emilio Vileta, quien cayó herido en la cabeza.
 Un guardia persiguió a los agresores, deteniendo a uno de ellos en la plaza de Zababuru.

Tiroteo
 Los restantes tirotearon al guardia, que, por defenderse de la agresión, no pudo impedir que se escapase aquél.

EN ORIENTE LAS CUESTIONES DE ASIA

El mando aliado en Constantinopla : : : :
 Londres.—Se ha resuelto entre Francia e Inglaterra la cuestión del alto mando interaliado en Constantinopla. El general inglés Harrington ha sido nombrado, comandante en jefe de las tropas aliadas que se hallan actualmente en Constantinopla y los Estrechos.

En la Cámara inglesa
 Londres.—En la Cámara de los Comunes, y contestando el representante del Gobierno a varias preguntas sobre el particular, declaró lo siguiente:
 «Aun cuando estuviera en vigor el Tratado de Sevres, no podría pensarse en impedir a ningún buque de guerra griego el paso por los Estrechos, puesto que en ese Tratado no se le quita a nación alguna el derecho de navegar por aquellas aguas.»

Bekir Samy
 Roma.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Sforza, ha recibido a Bekir Samy bey.

Comentarios de la Prensa
 París.—El Petit Parisien publica el siguiente telegrama de Londres, fecha 20 del corriente:
 «El acuerdo a que han llegado los señores Lloyd George y Briand respecto a la modalidad de la reglamentación del conflicto greco-turco no ha suscitado comentarios precisos y detallados en los círculos políticos ingleses.»

La Prensa británica, aunque absteniéndose de discutir en detalle las condiciones del expresado acuerdo, manifiesta en conjunto cierta hostilidad a toda idea eventual de prestar ayuda a Grecia, bien sea en hombres, bien en dinero.

A excepción de los periódicos que ordinariamente sostienen el punto de vista gubernamental, de los cuales hay que excluir también el Evening Standard, que ataca la política belicosa del Rey Constantino, los demás órganos de la Prensa británica protestan, en nombre de los contribuyentes, contra toda participación en la guerra contra los turcos.

El Evening News, diario de la noche de la Prensa Northcliff, publica un interesante artículo editorial, diciendo:
 «Se nos dice que los aliados tienen la intención de proponer un arbitraje a los griegos y a los kemalistas; y si los primeros lo aceptan y los segundos lo rehusan, se tomará la decisión de conceder créditos a Grecia. Esto significa, clara e indudablemente, que el Rey Constantino trata de buscar dinero en los bolsillos de los contribuyentes ingleses, puesto que Francia se niega terminantemente a prestar ayuda al hombre que traicionó, cuando la guerra, la causa de los aliados.»

Grecia nos debe ya diez y seis millones de libras esterlinas, y se encuentra amenazada por la bancarrota.
 Nosotros, por consiguiente, no queremos tirar nuestro dinero por la ventana, con objeto de procurar salvar a un Rey que no lo merece.

«Ni un hombre ni un céntimo para el Rey Constantino!»
 Tal es el veredicto pronunciado por el pueblo británico.

Gestión colectiva
 Atenas.—Los ministros de Francia, Gran Bretaña e Italia han efectuado una gestión colectiva cerca del Gobierno heleno, ofreciéndole los buenos oficios de sus respectivos Gobiernos para poner fin al conflicto greco-turco.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Baltazzi, contestó a los representantes de las Potencias aliadas que el Consejo de ministros examinará esta proposición tan pronto como regrese a la capital el Sr. Gounaris, el cual es esperado para muy en breve.

La libertad de los Estrechos
 París.—El Echo de Paris asegura que los Sres. Briand y lord Curzon, en su última entrevista acordaron declarar indispensable el mantenimiento de la libertad de los Estrechos, en caso de que fracasara el intento de mediación proyectado por los aliados.

Si los kemalistas penetrasen en la zona neutral definida por el Tratado de Sevres hallarán en su camino a las tropas aliadas.

Mistress Challoner, esposa del coronel Challoner, que iba también en el automóvil, sufrió heridas ligeras. Los restantes ocupantes del automóvil, el coronel Challoner y mistress Lambert resultaron ilesos. Los viajeros recibieron el alto que les dieron seis hombres armados; pero no disminuyeron la velocidad que llevaba el coche. Entonces aquellos hicieron fuego contra ellos y el teniente general Lambert recibió los balazos en la nuca.

Atacan al cortejo fúnebre
 Dublín.—En el entierro del policía asesinado, los «sinn-feiners» atacaron el cortejo en el nuevo puente de Carrick-on-Suer, resultando un hombre muerto.

Incendian al castillo y desaparece el lord : : : :
 Londres.—En el condado de Cork varios «sinn-feiners» armados prendieron fuego al castillo de Bernard, produciendo grandes daños. Dicho castillo pertenecía a lord Bandon, que se hallaba residiendo en él. Lord Bandon, que tiene sesenta años de edad, fué matado, ignorándose su paradero. El castillo ha quedado casi destruido.

Los «sinn-feiners»
 Horsea.—Ha pedido perdón para el asesinato de su hijo la madre de su víctima. El asesino es John Mackeen, miembro «sinn-feiners», del Parlamento republicano irlandés, acusado del asesinato del inspector Mograth, del Real Cuerpo de Guardia Cívica Irlandesa. Mograth fué cogido en una emboscada de los «sinn-feiners», que lo sentenciaron a muerte.

Antes de morir escribió una carta muy conmovedora a su esposa, en la cual le rogaba que no hiciese víctima de su odio a Mackeen, que era el que tenía que llevar a cabo su ejecución, pidiéndole que entregase a Mackeen su reloj de oro como prueba de perdón.
 «Mackeen—escribió el inspector—creo firmemente que cumple con su deber, y me ha tratado con toda clase de consideraciones.»

El Tribunal de guerra ante el cual es ahora juzgado Mackeen ha recibido del padre, de la madre y de los tres hermanos del inspector Mograth una carta.

La deuda de Grecia a Inglaterra
 Londres.—Grecia ha costado a Inglaterra más de 22 millones de libras esterlinas, de las cuales no ha pagado ni los intereses. Cuando estos intereses vayan se añadirán al capital. En Inglaterra se ha perdido toda esperanza de recobrar esta deuda ni aun parcialmente.

Tropas a Irlanda
 Londres.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra anunció el envío de nuevas tropas a Irlanda y la extensión de la ley marcial a varias otras regiones.

Pueblo ardiendo
 Londres.—Cuarenta y siete casas de cincuenta que componían el pueblo de Kuokeynery han sido incendiadas a las dos de la madrugada por hombres armados y enmascarados. Todos los habitantes, que dormían, tuvieron que salvarse huyendo al campo medio vestidos. Se ignora si este atentado ha sido cometido por sinn feiners o por las fuerzas de la Corona como medida de represalia.

DE PARIS
 EL ROBO DE LA JOYERIA
 Los ladrones huyen a España
 París.—Al advertir la Policía judicial encargada de la busca y captura de los autores del robo cometido el pasado domingo en el escaparate de una joyería del boulevard San Martín, que el sombrero que, al huir, dejó caer al suelo uno de los ladrones, llevaba la marca de una sombrerera de Barcelona, examinó sus pesquisas e indagaciones de forma tal, que a estas horas casi tiene la seguridad de que los ladrones, o cuando menos algunos de ellos, son súbditos franceses que desertaron durante la guerra y se pasaron a España.

Sábase que, realizado ya el cambriolage, los ladrones huyeron en distintas direcciones.
 Los dos que vigilaban mientras robaban los otros se fueron separadamente por las calles de París, sin que se sepa su paradero; los demás—que eran tres, creyendo la Policía que son desertores—tomaron el tren el domingo por la tarde en la estación de Austerlitz, dirigiéndose a la frontera francoespañola, que atravesaron ayer.

En Barcelona y sus cercanías es donde se practican activamente nuevas pesquisas.

LO DE ALTA SILESIA
 Intervención aliada
 Actitud de Hoeffler
 Opeeln.—El general Hoeffler ha confirmado hoy oficialmente al general inglés Henniker la contestación que dió, con carácter oficioso, al nuevo plan de evacuación fijado por la Comisión interaliada.
 Se niega terminantemente a aceptarlo.
 El general Hoeffler pone condiciones para la disolución de las fuerzas alemanas de autoprotección, y pretende sea sustituido el plan de la Comisión interaliada por otro muy distinto redactado por él.
 Pide garantías para la población alemana de Alta Silesia, y que se realice una limpieza intensiva en esta comarca.
 Niégase a ordenar la evacuación de las posiciones que ocupan los alemanes, hasta que los polacos hayan abandonado Beuthen y Konigshutte, y afirma que no se retirará sino en el «último minuto» de Kreuzburg y de Karlsruhe.

Noticia alemana
 Berlín.—Comunican de Breslau que continúan las negociaciones, aunque no con carácter oficial, para la evacuación de Alta Silesia.

Delegación del Gobierno alemán : : : : :
 Berlín.—El Consejo de ministros del Imperio ha acordado enviar una delegación cerca del general Hoeffler para lograr de éste que acepte el nuevo plan de retirada que ha sido fijado por la Comisión interaliada.
 En esa Comisión están representados el Gobierno y los partidos que integran la mayoría parlamentaria, y está formada por los señores barón de Maltzan, jefe del negociado del ministerio de Negocios Extranjeros; el señor Keester, socialista mayoritario; un diputado del Centro y otro demócrata.
 Ha sido aplazada la discusión de las interrelaciones referente a Alta Silesia, que debía haberse entablado en el Reichstag.

Mejora la situación
 París.—El periódico «Echo de Paris» publica un telegrama de Varsovia diciendo que la situación de Alta Silesia mejora sensiblemente, a pesar de la equívoca actitud del general Hoeffler, y que merced a la ocupación de una zona extensa por las tropas aliadas se ha logrado impedir el ataque de las bandas alemanas.
 En cuanto a los insurgentes, desde que saben que no están amenazados no presentan dificultad alguna para deponer las armas.
 Así los hechos, el general Le Rond era el único que supo encontrar un buen medio para evitar rozamientos aun con las mismas tropas inglesas, que llegaban fuertemente indispuestas contra los insurgentes y que ahora reconocen su perfecta lealtad.
 Se puede hacer resaltar como signo visible de la notable mejora de relaciones entre los ingleses y los insurgentes el hecho de que cuando se hizo la entrada solemne de las tropas inglesas en Olesno la música de los insurgentes ejecutaba el mismo himno, y que además hubo entre ingleses e insurgentes frecuentes partidos de «foot-ball».

De la Prensa alemana
 Berlín.—La «Gaceta de Voss» dice que la discusión de las interrelaciones sobre Alta Silesia ha sido aplazada por unos días con motivo de las negociaciones entabladas respecto a la evacuación de los territorios en donde se produjo la insurrección.

Gestión aliada
 Berlín.—El embajador de Francia, señor Laurent, visitó al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosen, formulando protestas contra la abierta rebeldía del general Hoeffler y del Comité de los Doce en contra de la Alta Comisión interaliada.
 El ministro prometió pedir al Gobierno del Imperio que actúe con energía presión sobre dicho general para que éste ejecute sin demora el plan fijado para la evacuación por aquella Comisión.
 El encargado de Negocios británico hizo a su vez idéntica gestión cerca del Sr. Rosen.

La lucha en Irlanda
 Detalles de un atentado
 Dublín.—El teniente general Lambert murió a consecuencia de las heridas recibidas en Moydrum, condado de Westmeath, cuando regresaba en automóvil de un partido de ten-

Informaciones telegráficas del extranjero y provincias

LO DE ALTA SILESIA Intervención aliada

Actitud de Hoeffler
 Opeeln.—El general Hoeffler ha confirmado hoy oficialmente al general inglés Henniker la contestación que dió, con carácter oficioso, al nuevo plan de evacuación fijado por la Comisión interaliada.
 Se niega terminantemente a aceptarlo.
 El general Hoeffler pone condiciones para la disolución de las fuerzas alemanas de autoprotección, y pretende sea sustituido el plan de la Comisión interaliada por otro muy distinto redactado por él.
 Pide garantías para la población alemana de Alta Silesia, y que se realice una limpieza intensiva en esta comarca.
 Niégase a ordenar la evacuación de las posiciones que ocupan los alemanes, hasta que los polacos hayan abandonado Beuthen y Konigshutte, y afirma que no se retirará sino en el «último minuto» de Kreuzburg y de Karlsruhe.

Noticia alemana
 Berlín.—Comunican de Breslau que continúan las negociaciones, aunque no con carácter oficial, para la evacuación de Alta Silesia.

Delegación del Gobierno alemán : : : : :
 Berlín.—El Consejo de ministros del Imperio ha acordado enviar una delegación cerca del general Hoeffler para lograr de éste que acepte el nuevo plan de retirada que ha sido fijado por la Comisión interaliada.

En esa Comisión están representados el Gobierno y los partidos que integran la mayoría parlamentaria, y está formada por los señores barón de Maltzan, jefe del negociado del ministerio de Negocios Extranjeros; el señor Keester, socialista mayoritario; un diputado del Centro y otro demócrata.
 Ha sido aplazada la discusión de las interrelaciones referente a Alta Silesia, que debía haberse entablado en el Reichstag.

Mejora la situación
 París.—El periódico «Echo de Paris» publica un telegrama de Varsovia diciendo que la situación de Alta Silesia mejora sensiblemente, a pesar de la equívoca actitud del general Hoeffler, y que merced a la ocupación de una zona extensa por las tropas aliadas se ha logrado impedir el ataque de las bandas alemanas.
 En cuanto a los insurgentes, desde que saben que no están amenazados no presentan dificultad alguna para deponer las armas.
 Así los hechos, el general Le Rond era el único que supo encontrar un buen medio para evitar rozamientos aun con las mismas tropas inglesas, que llegaban fuertemente indispuestas contra los insurgentes y que ahora reconocen su perfecta lealtad.
 Se puede hacer resaltar como signo visible de la notable mejora de relaciones entre los ingleses y los insurgentes el hecho de que cuando se hizo la entrada solemne de las tropas inglesas en Olesno la música de los insurgentes ejecutaba el mismo himno, y que además hubo entre ingleses e insurgentes frecuentes partidos de «foot-ball».

De la Prensa alemana
 Berlín.—La «Gaceta de Voss» dice que la discusión de las interrelaciones sobre Alta Silesia ha sido aplazada por unos días con motivo de las negociaciones entabladas respecto a la evacuación de los territorios en donde se produjo la insurrección.

Gestión aliada
 Berlín.—El embajador de Francia, señor Laurent, visitó al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosen, formulando protestas contra la abierta rebeldía del general Hoeffler y del Comité de los Doce en contra de la Alta Comisión interaliada.
 El ministro prometió pedir al Gobierno del Imperio que actúe con energía presión sobre dicho general para que éste ejecute sin demora el plan fijado para la evacuación por aquella Comisión.
 El encargado de Negocios británico hizo a su vez idéntica gestión cerca del Sr. Rosen.

La lucha en Irlanda
 Detalles de un atentado
 Dublín.—El teniente general Lambert murió a consecuencia de las heridas recibidas en Moydrum, condado de Westmeath, cuando regresaba en automóvil de un partido de ten-

LOS VIAJES
 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 a los lagos, montañas y ventisqueros
 de SUIZA y SABOYA
 REGRESO POR
 PARIS Excursión a VERSALLES y REIMS
 ITINERARIO
 Cerbere, Lyon, Ginebra, Lago Lemán, Chamonix (El Monte Blanco), Vernayaz, El valle del Ródano, Zermatt (El Gornergratt), Brigue, El Loetschberg, El Lago de Thoune, Interlaken, (La Jungfrau), Lago de Brienz, Meiringen, Lucerna, Lago de Cuatro Cantones, Rigi-Kulm, Arth-Goldau, Zurich y su lago; Berna, París y Versalles, Reims, regreso a Hendaya.
 Salida: El 3 de agosto
 Regreso: El 31 de agosto
 PRECIO, TODO COMPRENDIDO:
 En primera clase, 4.675 francos
 Para informes, programa ilustrado e inscripciones, dirigirse:
 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Servicios de Turismo, Arenal, 1, Madrid

INFORMACIONES DE MADRID

¡HABRA UNA CATASTROFE!

Los permisos de conducir

Si los señores ingenieros encargados de examinar a los conductores de vehículos mecánicos continúan con el mismo sistema empleado hasta ahora, habrá el día menos pensado una catástrofe, pues el examen es pura fórmula. Así vemos improvisar conductores en unos cuantos días, no siendo raro que obtengan el carnet de conductor individuos que ni siquiera saben lo que es un motor y no han conducido jamás en otro sitio que en las tituladas academias.

Ayer, fué un camión el que chocó con la plataforma trasera de un tranvía, produciendo lesiones a varios viajeros. El día menos pensado leeremos que un vehículo ha producido una catástrofe.

En ninguna ciudad se dan los carnets con la facilidad que en Madrid y en todas se exige un examen teórico y una prueba práctica muy detenida. Aquí, debería exigirse aun mucho más que en otras ciudades por lo complicado de la circulación y lo irregular de la topografía, pues no es lo mismo conducir donde todos saben

circular y las calles son llanas y regulares, que donde cada cual circula por donde le da la gana y las calles son pendientes e irregulares.

Es, como tantas otras cosas, se encuentra en un estado de lamentable abandono, tanto en el aspecto técnico o profesional, cuanto en el policiaco, pues si hay conductores que no saben conducir, también los hay que no deberían tener el carnet por ser muy poco recomendables. Los conductores profesionales que conocen bien su oficio, han protestado muchas veces de la facilidad con que son concedidos los carnets o permisos de conducir; pero nadie ha atendido sus protestas y todo sigue igual. Ahora que hay tanto camión y que comienzan a circular omnibuses automóviles, es preciso revisar todos los permisos de conducir y tener un poco más de severidad para conceder los nuevos, pues un coche mecánico en manos inexpertas es un serio peligro, no sólo para los caminantes, sino para los demás vehículos. El Ministro de Fomento y el Director de Orden Público están obligados a intervenir cuanto antes, para evitar que el peligro adquiera caracteres de gravedad irremediable.—C. de E.

EN NOVEDADES

BENEFICIO DE APARICI

El primer actor y director del teatro de Novedades, Sr. Aparici, celebró anoche su beneficio, y el público, que tiene al notable actor como uno de sus predilectos, llenó las localidades en todas las secciones, tributándole calurosos aplausos.

Componían el programa *La mancha de la mora*, *Las tres cosas de Juanita*, obra de extraordinario éxito, en que obtuvo un gran triunfo el beneficiado, y *La cara de Dios*, el admirable drama de costumbres populares, de Arniches, con música de Chapi.

Aparici interpretó maravillosamente el papel de *el tío Doroteo*, que estrenó D. José Mesejo.

Tuvo momentos felicísimos, y especialmente al final de los cuadros cuarto y último escuchó merecidas ovaciones.

No en vano es Aparici hace cinco o seis años director de esta disciplinada compañía. Sus méritos artísticos le elevaron al puesto que ocupa, en el que cuenta con los respetos y el afecto de todos sus compañeros y la confianza de la Empresa.

Ayer pudo enterarse una vez más de las simpatías que tiene entre el público madrileño,

LAS REFORMAS POLICIAICAS

Labor de caciquismo

Ya empiezan a ser puestas en práctica las nuevas reformas policiacas. Antes figuraban en Presupuesto para Gastos de Habilitación de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad 8.000 pesetas. Ahora, 16.000. En vez de haber un habilitado para Vigilancia, habrá dos, y los funcionarios de ese Cuerpo cobrarán en dos nóminas; en una los de la Dirección de Orden Público y brigadas especiales, y en otra los de las Comisarias.

Antes se elegía habilitado por votación secreta. Ahora se ha puesto en práctica una nueva moda: la de firmar en pliegos proponiendo a un determinado funcionario. ¿Quién es el guapo que se atreve a no firmar, tratándose de un candidato del Director General? Los funcionarios de Vigilancia firman a regañadientes; pero... ¡firmán!

Poco a poco se va adueñando el caciquismo del Cuerpo de Vigilancia, y la policía se ha dividido en dos bandos: los panaguados y el resto del Cuerpo.

Hace muy pocos días fué ascendido a Jefe de Administración de primera clase, en turno de elección, el Sr. Balenchana, dignísimo funcionario de Gobernación, y destinado a la Dirección General de Orden Público. Ya se anuncia su jubilación. El nombramiento no tuvo más objeto que preparar la vacante para un nuevo panaguado y conseguir que el Sr. Balenchana se pudiese jubilar con el máximo regulador. ¡Decididamente, se está reorganizando la policía!—J. de A.

Noticias de sociedad

CAMAREROS SECRETOS DE SU SANTIDAD

Han sido recibidos por monseñor Tedeschini, nuncio de Su Santidad, los camareros secretos y de honor, de capa y espada de Su Santidad, residentes en esta corte.

Eran el decano, marqués de Olivart; los marqueses de Cárdenas de Montehermoso, Guerra, Santa Lucía de Cochán y Ugena; los condes de Castillo Fiel y de los Moriles, y los señores Alvarez de Ribera, Cabello Lapiedra (D. Luis), Carrión (D. Enrique), Fernández de Alcalde, Raventos (D. M. y D. J.) y Velasco (D. J.).

El marqués de Olivart presentó a monseñor Tedeschini los homenajes de saludo y adhesión de sus compañeros, felicitándole.

El nuncio contestó, estimando los sentimientos de adhesión a la Sede Apostólica de los congregados.

BODAS

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita María Luisa Bernal y L. de Lago con el ingeniero D. Ignacio Pérez Ortega.

Apadrinaron a los contrayentes la abuela y padre de la desposada, señora viuda de L. Lago, y D. Cipriano Bernal de Puga, respectivamente.

Como testigos firmaron el acta D. Horace Phillips Austin, D. Saturnino Calderón, don Vicente Pérez Olózaga, D. Pedro del Rebolívar, D. Rafael L. Lago, D. Manuel Corcini y D. Adolfo Soucra.

Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, han salido con dirección al Norte.

—En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la señorita María Ramos, hija del financiero D. Antonio, con el joven doctor en Medicina D. Emilio Larrá. Bendijo la unión D. Juan García, actuando como padrinos la madre del novio y el padre de la novia, y firmaron el acta como testigos don Antonio Piga, D. Arturo López Azcoitia y el Sr. Fernández Zúñiga.

La ceremonia, por el luto de ambas familias, se celebró en intimidad.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para el Norte.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita Natalia de la Torre de Trasierra y Fernández Duro, hija del abogado fiscal del Supremo, D. Gonzalo, para el capitán de Ingenieros, profesor de la Escuela de Aviación de Getafe, D. Vicente Roa.

La boda se celebrará en el próximo otoño. —Ha sido pedida la mano de la señorita María Prata y España, para D. Luis Angulo y de las Heras.

La boda se celebrará el próximo mes de octubre.

NOTAS VARIAS

Doña Purificación Fernández y Cadenas, viuda de D. José Canalejas, está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido agraciada por S. M. el Rey con el marquesado de Otero.

—El ministro de Estado y la marquesa de Lema y sus hijos, María Victoria y D. Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, ocuparán en breve el hotel que han adquirido en el paseo de la Castellana, en donde estuvo instalada la Embajada de los Estados Unidos.—P. de V.

Alcance político

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha recibido un decreto firmado por el Rey en Londres autorizándole para leer en las Cortes un proyecto reorganizando los servicios de telecomunicación en el sentido de ampliar todos los servicios.

Este decreto fué aprobado por el Gobierno del Sr. Dato, y quedó pendiente de la parte económica para buscar los medios de compensar los gastos.

Después de los estudios necesarios se ha llegado a un acuerdo entre los ministerios de Hacienda y Gobernación sobre la cantidad que anualmente se invertirá para llevar a la práctica dicho decreto y los medios de compensar ese aumento de gastos.

COMENTARIOS

Después del discurso del Sr. Maura los pasillos recobraron su animación y en todos los corrillos el único tema del comentario era aquel discurso.

El Sr. Cierva decía: —El Sr. Maura ha hecho un gran discurso, levantado y leal, como cuadra a su alto espíritu. Yo creo que está equivocado; pero para mí es indiscutible su recta intención.

No me extraña que el discurso no haya agradado a las izquierdas. No les hace el juego, como esperaban. Pero, ¿qué se han creído de Maura? ¿Qué móviles se atreven a suponer en él?

El conde de Romanones entendía que el señor Maura, en su discurso, marca más separación del proyecto del ministro que el propio Sr. Cambó.

Para mí es indudable que ha de tener consecuencias políticas, porque está bien claro que el Gobierno no cuenta para este proyecto con el apoyo de mauristas y regionalistas, que fué lo que le permitió aprobar el proyecto de Tabacos.

Como nota humorística, decía el Sr. Prieto:

—Maura ha hecho un discurso de metafísica ferroviaria. Yo me propongo hacer un discurso de guardaaguas, a ver si me entienden bien.

D. Melquíades Álvarez decía que el cañón de que había hablado el jefe de los mauristas al comienzo de su discurso se había convertido en una montaña de difícil digestión, porque su discrepancia con el dictamen era total en los cuatro puntos esenciales: consorcio del Estado y las Compañías, rescate de las concesiones, tarifas y participación en los beneficios. Por eso cree el Sr. Álvarez que

IDEAL ROSALES
JARDÍN DE VERANO
:: Restaurant :: Variedades ::

Cinematografía

IDEAL ROSALES
JARDÍN DE VERANO
CAFE :::: SOUPER-TANGO
EL ESPECTACULO MAS CONCURRIDO

Los amigos del Séptimo Arte

Los autores y artistas cinematográficos, pintores, músicos y estudiantes, presididos por M. Canudo, autor de «La villa sin mando» y de otras obras conocidas, han acordado la creación del primer Club de los Amigos del Séptimo Arte, en París y en Roma, simultáneamente.

Los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

A. Hacer afirmación, por todos los medios, del carácter artístico del cine. El cine es indiscutiblemente un arte; el séptimo.

B. Elevar el nivel intelectual de la producción cinematográfica francesa desde un punto de vista artístico superior al comercial. No hay que olvidar que la literatura francesa se ha impuesto al mundo entero por su «calidad».

C. Atraer al cinematógrafo los talentos creadores, los escritores y los poetas, los músicos y los pintores de las nuevas generaciones.

D. Considerar como urgente el establecimiento de una jerarquía de las salas o categorías de espectáculos, como existe en el teatro, a fin de poner un freno a la invasión envilecedora de la producción folletinesca.

E. Organizar una activa campaña para

dar a conocer al público las deficiencias de la producción cinematográfica francesa y de sus causas, con objeto de lograr los medios que el arte reclama.

F. Reclamar del Estado disposiciones análogas a las que protegen el arte escénico.

G. Llamar la atención del público sobre el origen y la evolución del cine en Francia; organizar un festival cinematográfico y el primer Congreso del «film» latino.

Altas personalidades artísticas y literarias han prometido su concurso al Club de los Amigos del Séptimo Arte.

Los argumentos de las películas

«LA CALLE DE LOS ENSUEÑOS»

Argumento

Gipsy Rair, bailarina de un cafetín de Londres, es amada por dos hermanos; uno, grande, forzudo, primitivo; el otro, tímido, pequeño y poeta. Un chino, también enamorado de la joven, pero rechazado por ésta, para vengarse hace que el poeta mate, en defensa personal, a cierto individuo. El forzudo asume, por cariño a su hermano, la responsabilidad del crimen, y se esconde en casa de Gipsy. El chino afirma que la bailarina lo ha denunciado a la Policía. Pero en el Tribunal, el poeta confiesa su delito. El y su hermano son absueltos. El forzudo se casa con Gipsy y el poeta se vuelve rico... y burgués.

«LA REINA DE SABA»

Todos conocemos—o debemos conocer—la bíblica historia del encuentro, o visita, o lo que fuera, de la reina de Saba con el rey Salomón. Ese es el tema de la producción, aunque bastante corregido y aumentado, a fin de que encuadre en el marco invariable de los argumentos yanquis. Pero las innovaciones y los milagros (hay un milagro en la película, ¡figúrense ustedes!) y los otros detalles añadidos al asunto son lo de menos. Es la historia bíblica novelescamente llevada al lienzo, y no hay para qué transcribirla aquí.

POR ESOS MUNDOS

Después del grandioso éxito obtenido en Nueva York por la gran película *Kismet*, la Robertson-Cole ha presentado en la capital neoyorquina, otra colosal producción, titulada *Mujeres buenas*. El asunto es de gran emoción y está admirablemente filmado, al decir de la Prensa americana.

En breve tendrá lugar en París la inauguración de una suntuosa de los «Cuatro Grandes» (Artistas Unidos).

A partir de la fecha de la inauguración se

JUNIO 23 JUEVES	JUNIO 23 JUEVES
Real Cinema	
Mañana inauguración de la terraza	
JUNIO 23 JUEVES	JUNIO 23 JUEVES

estrenarán en París, con regularidad, las producciones de Griffith, Mary Pickford, Douglas Fairbanks y Carlitos Chaplin.

Monroe Salisbury nació en Nueva York el año 1875. Muy joven ingresó en el teatro, llegando a un puesto envidiable. Luego, contratado por Fox, interpretó una serie de fotodramas bajo la dirección de Max Ralph.

En la casa Lasky protagonizó *Rosa del rancho* y otros.

Finalmente pasó a la Universal, donde, teniendo como director a Stuart Paton, hizo *El salvaje*, *Derecho de asilo*, *Fuego entre nieves*, *El fantasma de la sierra*, etc.

Este actor presenta dos aspectos distintos.

Su trato, afable en extremo, le abre los salones de la aristocracia neoyorquina, admiradora de su elegancia. Salisbury prefiere, no obstante, la compañía de los indios y la soledad de las selvas.

El último «film» que acaba de terminar Sessue Hayakawa se titula «Higos». Este extraño título se deriva de lo siguiente:

El artista ha explicado que hay una palabra japonesa que no puede traducirse, que significa «fruto sin flor». Como es sabido, la higuera no da flor, y debido a esto se ha hecho esta libre traducción.

La heroína de la leyenda japonesa es una bella «geisha» en cuya resignada existencia no florece la menor rosa de placer y de alegría.

Mrs. Sessue Yakama Tsuru Ao Ki ayudará a su marido en la representación de las escenas cinematográficas.

En Bélgica se acaba de reconocer la influencia del cinematógrafo en las cuestiones de interés general y su gran utilidad social.

El presidente del Consejo ha dirigido una carta oficial al presidente de la Liga Nacional belga del Cine expresando el reconocimiento del Gobierno por la participación que dicha Sociedad ha tomado en la propaganda del empréstito.

En París se está verificando una serie de proyecciones cinematográficas ante los diputados.

En Marivan se celebró una reunión, a la cual asistieron varios miembros del Parlamento, y en la cual hablaron Robert de Fiers, Germain y Forest.

El jardín de las estrellas

Es ésta la nueva y original idea introducida por Robertson-Cole en los campos de su nuevo estudio, en las calles Gower y Melrose, en Hollywood, California. Sessue Hayakawa, el actor japonés, tendrá a su disposición un jardín japonés, a fin de que el artista pueda recrearse en su propio ambiente mientras trabaja en las películas. Pauline Frederick tendrá un jardín al estilo antiguo. Miss Frederick posee en los campos adyacentes a su quinta, en Beverly Hills, una maravillosa colección de flores antiguas, de las cuales trasladará a su nuevo jardín las especies más selectas. Mae Marsh, la «Señorita Miedosa», ha elegido un confin aislado para su jardín, y en él la artista novelará la original idea de plantar un jardín de legumbres. En este jardín de estrellas de Robertson-Cole habrá un poco de todo, y Louis Gasnier, famoso director de cinematógrafo y eminente horticultor, tendrá a su cargo la dirección de los cultivos.

El «incendio» de Charlot

Durante la manufactura de su próxima película, el famoso actor cómico Chaplin sufrió una serie de quemaduras que lo tuvieron en cama envuelto en algodones y aceite de linaza.

El accidente ocurrió el 10 de mayo en el taller del mímico, en Los Angeles.

Lo único que salvó al intérprete de *Armas al hombro* de arder vivo fué la prisa con que sus compañeros de trabajo, principalmente Edna Purviance y Carl Robinson, le envolvieron en cobertores empapados en agua, apenas se alzaron las primeras llamas.

Chaplin tropezó accidentalmente con un so-

Real Cinema

PRÍNCIPE ALFONSO

MAÑANA

Estreno sensacional

EL VENGADOR

Por William Duncan

plete de acetieno que estaba encendido, y que formaba parte de la escena, y sus voluminosos pantalones se incendiaron al punto.

Se dice que llevaba ropa interior incombustible, y que eso le salvó también de una combustión completa. De todos modos, sacó dolorosas quemaduras en las piernas, los brazos y la espalda.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

¡¡Cinematografistas!!

La Casa VILASECA y LEDESMA, S. A., para evitaros perjuicios por deterioro de películas, os ofrece, a precios excepcionales, Cruces de Malta a pesetas 25 y rodillos a pesetas 20 y demás piezas recambio para aparatos PATHE.

¡¡DESCONFIAD DE LAS FALSIFICACIONES!!

Vilaseca y Ledesma, S. A.

MADRID: Caballero de Gracia, 56.

BARCELONA: Paseo de Gracia, 43.

legada la ocasión, el Sr. Maura no daría sus votos al proyecto.

PROYECTO DE RECLUTAMIENTO

La Comisión permanente de Guerra escuchó el informe del ministro sobre el proyecto de ley de Reclutamiento.

DE LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que tenía telegrama de Londres, diciéndole que D. Alfonso XIII continuaba sin novedad y que había autorizado varios decretos, unos referentes a la presentación de proyectos de ley a las Cámaras y otro nombrando presidente de la Junta del monumento a Alfonso XII, cargo vacante por el fallecimiento del general Primo de Rivera, al marqués de la Mina.

Los periodistas preguntaron al Sr. Allende-Salazar si les daría el martes próximo la noticia referente a la suspensión de las sesiones parlamentarias.

—Es pronto todavía—contestó el Presidente.

—Es que el señor conde de Romanones ha dicho que en el mes de julio no se celebrará ni una sola sesión.

—El señor conde de Romanones se equivoca muchas veces. Lo mejor será que se realice un esfuerzo para resolver la cuestión que nos ocupa en estos momentos, y será ello una ventaja para el país y para todos.

Se trata de un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

Todo se reducirá a que soportemos el calor unos días.

EN EL CONGRESO

En dicha Cámara se observó desde primera hora gran animación.

La expectación ante el discurso del señor Maura no era menor.

A poco de entrar en la Cámara nos encontramos con una distinguida personalidad de relieve en el partido conservador.

La abordamos, preguntándole su opinión respecto del actual momento político, y nos contestó:

«El Sr. Maura viene por lo visto a realizar un acto de ruda oposición a los proyectos del Sr. Cierva, contra éste y contra el Gobierno. Esa es la consecuencia que se deduce del discurso que hizo ayer. Pero el señor Maura se ensaña con todos los partidos políticos, y esta actitud desconcierta a todos.

El Sr. Maura no tiene mayoría; habría de ser encargado de la constitución de un Gobierno, y, no contando con ella, veríase obligado a buscarla, y seguramente le ocurriría lo que en ocasión anterior, o sea conseguir una minoría importante. A menos que el señor Maura persiga gobernar con un reducido número de amigos y sin Cortes.

Su postura lógica sería la de aspirar a presidir un Gobierno de derechas, y consiguiendo ello, orientar con su peculiar criterio los actos del mismo; pero rehúye esto, porque si no fuera así, no comprendería a dichas fuerzas entre los elementos políticos contra los cuales dirige sus más acris censuras.

¿Qué persigue, pues, el Sr. Maura? Esto es lo que hemos de ver dentro de contados momentos.»

LA COMISION DEL TRABAJO

La Comisión permanente del Trabajo se ha reunido en el Congreso para comenzar el examen del proyecto remitido por el Senado acerca de la reforma de la ley de Accidentes del trabajo.

Nombró ponente al conde de Altea, y mañana volverán a reunirse.

¿SE VA AL CIERRE?—ACTIVIDAD DEL SEÑOR CIERVA

Han menudeado entre los concurrentes al Congreso los comentarios anticipados al discurso del Sr. Maura.

Se hicieron no pocas conjeturas con relación a las consecuencias políticas y a la intervención de dicho prócer en el debate sobre obras públicas y transportes.

Una personalidad de la oposición, por lo general muy bien informado, nos decía antes de que el Sr. Maura comenzara su discurso: «Las Cortes suspenderán sus tareas muy en breve. Funcionarán a lo sumo hasta primero del mes entrante. Ahora bien; como el Sr. Cierva no se avendrá a ello y mantendrá su criterio de continuar con aquellas abiertas para discutir su proyecto, la crisis surgirá, planteándole aquél, por negarse a continuar en el Gobierno, de no aceptarse su propuesta de mantener en funciones al Parlamento.»

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

La Novela Literaria publica EL AMANTE DE LA SEÑORA DUBOIS, por Max y Alex Fischer, con un prólogo de V. Blasco Ibañez. Cuatro pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

GUESTIONES DE VECINDAD

Un extranjero moribundo

Frente a la casa número 53 de la calle de Antonio López, domicilio de Juan Samper Pastor, albañil, de cuarenta y cinco años, hubo anoche, a las doce, una cuestión entre la mujer de dicho vecino y la de un mecánico suizo que trabaja en la instalación de la maquinaria del nuevo Matadero, llamado August Lauchamp Felipe, de cuarenta y dos años.

Al intervenir los respectivos maridos en la pelotera adquirió caracteres sangrientos, pues Juan Samper, que estaba borracho, asestó una puñalada en el vientre al extranjero, produciéndole una herida gravísima calificada de mortal.

El albañil huyó inmediatamente; pero fue detenido luego en un campo de las inmediaciones.

El origen de la cuestión fue un perrito que posee una de las vecinas, y que había sido maltratado por la otra.

PROGRESOS INDUSTRIALES

El cok metalúrgico

Francia estaba alarmada por la dificultad de procurarse cok metalúrgico, y temía que su metalurgia sufriese gravísimo quebranto; pero después de largos ensayos han conseguido los ingenieros franceses encontrar un nuevo procedimiento para convertir en cok metalúrgico excelente los carbones de la Sarre y de la Lorena, hasta ahora inservibles.

¿En qué consiste el invento? Hasta ahora no se ha hecho público. Solamente se sabe que esos carbones, hasta hace poco inservibles para la metalurgia, producen ahora un cok superior a los mejores de Westfalia, pues dan una resistencia de 400 kilogramos por centímetro cuadrado contra 350 los westfalianos. Los ensayos han sido efectuados por varios ingenieros, bajo la dirección de M. Langrogne, director de los servicios mineros de Alsacia-Lorena.

El Ministerio de Trabajos Públicos ha actuado de un modo insistente hasta conseguir resolver el problema, y ahora van a ser hechos nuevos ensayos en las cuencas del Norte y del Paso de Calais. Con este nuevo procedimiento van a empezar a trabajar todos los altos hornos que estaban apagados por falta de cok. Ese invento resuelve muchos problemas, entre ellos uno político muy importante, pues ya no necesita Francia los carbones alemanes, que producían buen cok metalúrgico. El invento dicen que causará una revolución en la siderurgia.—C. de E.

MARRUECOS

Del último combate

Melilla. — Dicen los confidentes del campo moro que ante el enorme quebranto sufrido por la jarca, muchos cabileños han abandonado el campo, disponiéndose a regresar a sus viviendas.

Noticias recibidas de Alhucemas dicen que entre los indígenas heridos figuran caracterizados jefes.

Se ha comprobado que en el combate murió un caracterizado jefe de la kabila Beni-Urriaguel.

Se ignora si se trata de Hamid o de Abd-el Krim.

En las posiciones reina completa tranquilidad.

En la zona francesa

Casablanca.—El general Aubert, comandante de la región de Tazza, acaba de efectuar personalmente la unión entre los dos sistemas de posiciones ocupadas; las unas, que parten del Este en dirección de Bab el Arba, y las otras, que remontan el valle situado al Oeste de Oued Zoulou. En dos meses, los beniaráin han sido rodeados por una red constituida por once grupos, que en el interior han dejado tan sólo libre el macizo prácticamente inhabitable.

La ocupación de Sauk el Arba constituye el último eslabón de la cadena que se trataba de formar. Actualmente, de 10.600 hombres que cuenta la Confederación total de los beniaráin, 5.500 han sido sometidos, 3.500 están en negociaciones y pueden considerarse como próximos a caer, y 1.600 solamente resisten todavía.

En cuanto a la entrega de armas, han sido ya entregadas en su mayor parte, y las que restan por entregar lo serán en breve plazo.

El choque de Villaverde

Otra víctima del accidente

A consecuencia de las heridas que sufrió en el choque de trenes de Villaverde, ha fallecido en esta corte doña Benita Llanas, que era una de las que viajaban en el tren de Toledo.

COLONIAS DE TRABAJO

El senador Sr. Ubierna ha presentado en el Senado la proposición de ley siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para crear Colonias de trabajo donde los vagabundos detenidos en la vía pública sean obligados al trabajo.

Estas Colonias tendrán carácter agrícola y se dividirán en varias secciones, en las que deberán ser colocados los internos según su grado de corrupción.

Art. 2.º Serán considerados vagabundos los que no tengan domicilio fijo, ni posean bienes o rentas, ni ejerzan habitualmente profesión, oficio u ocupación lícita, aun cuando tengan aptitudes para el trabajo y medios para obtenerle.

Art. 3.º Los exclusivamente vagos serán recibidos por tiempo de un mes a un año en las Colonias agrícolas.

Art. 4.º Los vagos menores de diez y seis años se pondrán a disposición del Consejo Superior de Protección a la Infancia al efecto de cumplir lo prevenido en la ley de 12 de agosto de 1904.

Art. 5.º Los detenidos que tuvieren más de sesenta años, fueren invalidos o enfermos y carezcan de medios de existencia, serán destinados a un establecimiento oficial benéfico.

Art. 6.º A las autoridades judiciales compete la determinación del plazo que ha de durar el internado en las Colonias de trabajo, dentro del límite señalado en el artículo 3.º, y al ministro de Gracia y Justicia corresponde fijar el régimen de dichos establecimientos y ejercer la inspección sobre los mismos.»

Medicina y médicos

Los médicos catalanes

Coincidiendo con la celebración del cuarto Congreso de médicos de lengua catalana, que se celebrará en Gerona los días 26 al 28 del actual, se inaugurará la Exposición de pro-

ductos farmacéuticos, material de Medicina y Cirugía, fotografías y piezas patológicas.

El anuncio de este certamen ha despertado gran entusiasmo entre los farmacéuticos e industriales, y la Exposición promete estar muy concurrida.

Entre los festejos figura un té de honor, servido por las alumnas de las escuelas de enfermeras, y proyecciones de películas científicas y de preparaciones de sueros y vacunas.

Banquete al Dr. García del Real

Pasado mañana viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en Parisiana el banquete con que sus compañeros, amigos y admiradores obsequian al catedrático de Historia de la Medicina de esta Facultad doctor D. Eduardo García del Real.

Las tarjetas se expenden en el Colegio de Médicos (Avenida de Peñalver, 8) hasta las seis de la tarde del viernes.

SUCESOS DEL DIA

Mujer atropellada

El automóvil del Centro Electrotécnico número 64, ocupado por los ayudantes del general, atropelló en la calle de San Bernardo a Victoria Martín López, de cincuenta y cuatro años, ocasionándole heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Dos detenidos

Al salir del Palace Hotel fueron detenidos José García Calde, de diez y siete años, domiciliado en el paseo de la Florida, 15, y Antonio Muñoz Fernández, de diez y siete, que habita en la calle del Mesón de Paredes, 7, por haber observado el gerente de dicho establecimiento que hace tiempo venían faltando objetos del comedor.

A los detenidos se les ocuparon treinta y seis tenedores y un cuchillo de plata, valorados en 236 pesetas.

Pleitos y causas

Hurto y tenencia de útiles para el robo

Por los meses de mayo y junio de 1920, Aurelio Novillo vivía de huésped en la calle de Rodas, núm. 5, piso segundo, de esta capital, donde también lo estaban José Pérez y otros dos individuos más.

Aurelio Novillo es un sér todo fortuna y todo desgracia al mismo tiempo, y para que la paradoja sea completa, todo memoria y todo amnesia en una sola pieza. Habiéndole faltado del baúl a su compañero de hospedaje José Pérez Bartolomé un pantalón y un chaleco, de nadie se le ocurre sospechar mas que del pobre Novillo, a quien acusa desde el primer momento. ¿No es esto desgracia, existiendo otros dos compañeros más de hospedaje? ¿No está bien claro (lo explica el mismo) que si bien no poseía bienes al trabajar, no podía sentir la necesidad de hurtar nada a nadie, ya que tenía la suerte (aquí la fortuna de que hablábamos antes) de vivir de sus ahorros? ¿Los hay paradójicos!

Denunciado, como queda dicho, se le registra y se le encuentra una magnífica llave ganzaña, y con tal motivo surge otra vez la contradicción viviente. Recuerda en sus más nimios detalles cuanto pueda contribuir a su exculpación en el hurto; pero no recuerda ni el nombre de la persona que, según él, le entregó la ganzaña, ni el domicilio de esa persona, ni los sitios que frecuenta, ni siquiera el uso que la ganzaña pudiera tener. La conservaba, sin duda, como un objeto artístico.

Muy bien defendido el procesado por el señor Martínez y Cánovas, que dirigió admirablemente la prueba, hubo de retirar el fiscal la acusación respecto del delito de hurto, y como el tiempo de prisión preventiva sufrido excedía en bastante a la pena relativa al delito de tenencia de útiles para el robo, el bueno de Novillo pudo en el acto de terminar la vista gozar de la apetecida libertad.

Veredicto de inculpabilidad

D. Ramón Criado Bárcenas, abogado, dió muerte a D. Pedro Muñoz Ubeda, notabilísimo médico de Manzanares, por resentimientos de familia.

El fiscal de Ciudad Real, D. Lisardo Fuentes, acusó al Sr. Criado de un delito de homicidio, en el que concurrían una agravante y una atenuante. El letrado Sr. Edo abogó por la inculpabilidad de su patrocinado, amparándose en la legítima defensa, y un Jurado dió veredicto de acuerdo con esta pretensión.—J. A. Morencos.

Accidentes del tránsito

Un choque con un tranvía

El autocamión de la matrícula de Madrid, número 6.722, perteneciente a la Jefatura de Obras públicas, chocó violentamente contra la plataforma posterior de un tranvía de Salamanca, en la plaza de la Cibebes, esquina a Recoletos.

Cuatro viajeros que iban en la plataforma resultaron con heridas de pronóstico reservado.

El tranvía sufrió grandes averías.

Doble atropello

Más tarde, y en la calle del Cisne, el automóvil 4.750, de la matrícula de Madrid, propiedad del Sr. Suárez Inclán, atropelló, frente a la calle de Almagro, a Ángel Procias Badía, de treinta y un años, carterero y con domicilio en la calle de Mendizábal, número 61, y a Matilde Rodríguez Núñez García, de veintinueve años, que vivía en la calle de Monteleón, número 4.

Ángel sufrió la fractura comminuta del pie y la pierna derechos, diversas contusiones y erosiones y conmoción cerebral; y Matilde, la fractura comminuta del pie y la pierna izquierdos, y conmoción cerebral.

El primero fue trasladado en gravísimo estado al Hospital Provincial, y la segunda pasó a su domicilio.

EL SUCESO DEL RETIRO

La muerte del Sr. Castro Girona

Los cocheros

La Policía ha detenido y puesto a disposición del Juzgado militar, a Prudencio Fernández Panadero, de diez y ocho años, domiciliado en el paseo de las Delicias, y a Ángel Farragute Plaza, de veintinueve años, habitante en la calle de Méndez Alvaro, número 6, que eran los conductores de los dos coches de punto que llevaron al Retiro a los oficiales del suceso.

Castro Girona y Barrera

Amigos del Sr. Castro Girona lamentaban el funesto desenlace de este drama.

En más de una ocasión, compañeros del señor Castro Girona hubieron de llamarle la atención sobre circunstancias de su vida, recomeniéndole amistosamente, en evitación de posibles y serias contrariedades.

Por lo que hace al Sr. Barrera, se cuenta que era un hombre enamorado de su mujer, y que sus relaciones con ésta, sin duda por la diferencia de caracteres, le proporcionaron algunos disgustos familiares con anterioridad a contraer matrimonio.

El agresor

D. Alfonso Barrera, protagonista del cruento suceso, es capitán del batallón de cazadores de las Navas, número 10.

Los amigos que le acompañaban eran el comandante D. Eduardo Muñoz y el capitán D. Mariano Coello, pertenecientes al mismo batallón.

El Sr. Barrera es hijo del capitán general de Larache del mismo apellido.

Está casado con una hija del general Canelles.

Una reunión de oficiales

A propósito de este suceso se supone que anteañoche se celebró una reunión de oficiales, que tuvo por objeto tratar del caso en que se encontraba el capitán Sr. Barrera.

El juez especial

De instruir el sumario de este suceso se ha encargado el juez D. Federico Pita, el cual inmediatamente ha empezado todas las diligencias.

Lo que dice el ministro

El ministro de la Guerra, al llegar ayer tarde al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca del trágico suceso desarrollado esta mañana en el Retiro, expresándose en los términos siguientes:

«Sólo puedo decir a ustedes lo que me ha comunicado el capitán general, que estuvo a visitarme con dicho objeto.

Se trata de un suceso dolorosísimo, cuya causa tiene por origen el que el capitán señor Barrera se creyó ofendido en su honor por el teniente coronel Sr. Castro Girona, y pretendió que éste le firmase un acta, en la que se reconocían los hechos que imputaban a dicho teniente coronel, y que son, como digo, de índole puramente particular.

El Sr. Castro Girona se negó a reconocer la exactitud de los hechos, y el Sr. Barrera, sin duda en un momento de cecidad, en lugar de tramitar la cuestión por otros procedimientos, se tomó la justicia por su mano, disparando tres tiros sobre el teniente coronel, que le ocasionaron la muerte.

El cadáver del Sr. Castro fué trasladado primero a una caseta de un guarda del Retiro y después al Hospital Militar de Carabanchel.

El Sr. Barrera ingresó en Prisiones Militares.

Como el capitán iba acompañado de dos amigos, parece que éstos son los que ingresaron también en Prisiones Militares.

Desde luego, el ministro negó que el suceso tuviese ninguna relación con otros asuntos que los puramente particulares.

Añadió también que no tenía motivos de queja por nada, sino los de admiración por la disciplina y buen comportamiento de todos, desmintiendo con esto los rumores circulados con relación a nueva actuación de Juntas militares.

Entierro de la víctima

Esta mañana, a las doce y media, se verificó el entierro del teniente coronel Sr. Castro Girona, desde el Hospital Militar de Carabanchel al cementerio de dicho pueblo.

El acto tuvo que retrasarse hora y media por la diligencia de autopsia, que se llevó a cabo momentos antes.

El cadáver, encerrado en un arca negra con aplicaciones de plata, fué llevado a la última morada en una carroza de seis caballos, precedida por el ciero parroquial de Carabanchel Bajo con cruz alzada.

En la presidencia figuraban el general Alfau, el juez militar Sr. Pita y dos jefes del Cuerpo de Estado Mayor, en representación de los compañeros del difunto.

En la comitiva, compuesta de algunos amigos del finado, se veían muy escasos militares, cosa que llamó la atención por haberse circulado, como de costumbre, las órdenes dándole cuenta de la hora del entierro.

EN LA LATINA

“MADRID EN BROMA,”

Si la Empresa de la Latina buscaba la obra para tener abierto el teatro todo el verano, la ha encontrado en la revista de Fernández Palomero, estrenada anoche.

El éxito superó a todas las esperanzas. Desde los primeros momentos se vió el triunfo, y ya, a la segunda o tercera escena, tuvieron que salir los autores.

Se trata de una revista vistosa, cómica, en que la nota política se destaca principalmente, desfilando por la escena hasta el propio D. Millán, con sus bandos kilométricos. La sátira está manejada con la peculiar sultura de Palomero, sin notas de mal gusto, aunque la abundancia de chistes hace que algunos sean demasiado gordos.

Si a todo esto se añade la profusión de números de música, que han hecho con indiscutible acierto Romo y Marquina, y el decorado a todo gasto, se comprenderá fácilmente la categoría del éxito.

Los números de música fueron todos ellos repetidos entre grandes aplausos.

Madrid en broma se hará centenaria en el cartel de la Latina y ha de dar mucho dinero a sus autores.

En la interpretación estuvieron muy bien Laura Blanco, que debutaba anoche; Aguilu, Gaby Delba, que cantó admirablemente un número hecho; para ella, y las señoritas Cortés, Medero y Berri (J.).

El Sr. García Ibáñez alcanzó anoche un nuevo triunfo como actor y como director de escena, y el Sr. Cumbreñas, que fué muy aplaudido en la interpretación de su corral papel.

La niña Muguerra hizo las delicias del público, que la aplaudió sin cesar y la obsequió con un buen puñado de pesetas, que fueron arrojadas a escena, de casi todas las localidades.—T.

Explosión de grisú

68 muertos y 73 heridos

Home.—En la explosión de grisú ocurrida ayer en una de las minas de esta región, según el comunicado de la Agencia Wolff, perecieron 68 mineros, resultando 73 heridos más, de los cuales 26 se hallan en muy grave estado.

MODUS VIVENDI

SUECIA Y ESPAÑA

La Sección de Comercio del ministerio de Estado publica en la Gaceta el anuncio de que los Gobiernos de España, y de Suecia han convenido un «modus vivendi», según el cual, el primero se compromete a aplicar a las mercancías procedentes de Suecia los derechos de la segunda columna del Arancel de 17 de mayo último, con las modificaciones introducidas en el mismo por el real orden de 3 del corriente, y Suecia, por su parte, concede a las mercancías españolas el trato de la nación más favorecida.

El teatro en provincias

San Sebastián.—Con éxito grandísimo se ha estrenado en el Victoria Eugenia, por la compañía que dirige Anselmo Fernández, la opereta en tres actos titulada La princesa de la Czarina.

El público, que llenaba el teatro, aplaudió la partitura, que es muy bonita y original, e hizo repetir casi todos los números, algunos hasta tres veces.

La obra fué interpretada de modo admirable por los principales artistas, distinguiéndose mucho la bella tiple cómica Dionisia de Lahera, que escuchó muchas ovaciones, y Anselmo Fernández, que estuvo muy gracioso en su papel.

Muy bien la Srta. Escuer y los Sres. Marcía, De León, Esquefa, Alfonso y Ruiz.

La obra llamó mucho la atención por el lujo con que ha sido presentada, tanto en decorado como en vestuario.

Esta opereta será estrenada el próximo mes en el Ideal Rosales, de esta corte, por la compañía de Luis Ballester.

Linares.—En el teatro San Ildefonso ha debutado con gran éxito la compañía hispanoamericana de la eminente actriz Evangelina Adams y el reputado actor Gerardo de Nieva.

Ambos artistas fueron objeto de muchos aplausos y llamadas a escena.

Gustó mucho la compañía y la presentación escénica.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NUESTROS VIAJES

UNA SEMANA

EN PARIS VERSALLES Y REIMS



SALIDA: 9 de julio REGRESO: 19 de julio

PRECIOS

Desde Hendaya, 1.ª clase. 1.300 francos. — — 2.ª — 960 — Desde Madrid, suplementos: En 1.ª 145 pesetas. En 2.ª 110 —

Buenos hoteles Paseos-excuriones en automóviles

Pedid informes y el programa ilustrado LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Servicios de Turismo, Arenal, 1, Madrid

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el Presidente con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Hacienda y del Trabajo.

Jura el cargo de senador el marqués de Villalta.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

El régimen hidráulico

El Sr. BASTOS explana una interpelación sobre las modificaciones introducidas por el ministro de Fomento en la ley de Aguas. Trata del nuevo régimen hidráulico y de saltos de agua.

Supone que el ministro de Fomento ha sido guiado por el deseo de poner en manos de los nacionales todos los saltos de agua; pero su disposición ha de producir graves trastornos.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no ha obrado de ligero en la cuestión de los saltos de agua, como ha afirmado el orador, y añade que lo que ha deseado es que no suceda con los saltos de agua en el siglo XX lo que ocurrió con las minas en el siglo XIX.

Añade que el, desde el ministerio de Fomento, tiene la obligación de ver las cosas, y las ha visto, y una de las cosas que ha visto ha sido el interés de grandes Compañías extranjeras de adquirir saltos de agua. Y la previsión aconseja no demorar una

solución que coloque a los saltos de agua en manos de nacionales, pues es evidente que el ferrocarril futuro ha de ser eléctrico.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. BASTOS manifiesta que sólo tiene noticias de una Empresa holandesa.

ORDEN DEL DIA

Proyectos de transportes

Se lee un telegrama del Sr. Cambó justificando el retraso de su regreso a Madrid.

Discurso del Sr. Maura

Habla de lo que es la cuestión de los ferrocarriles, y dice que el «statu quo» es absolutamente improrrogable, y desea que no acabe esta discusión sin señalar una solución definitiva.

Cuidará de no criticar nada, sino explicar por qué no está de acuerdo con el proyecto. (El orador habla en voz tan baja que no se le oye apenas.)

La industria de transportes no es una manifestación más de la actividad económica. He llegado a creer que es el ambiente de toda la vida económica del país.

Trata de si el Estado debe construir los ferrocarriles nuevos y que al Estado han de ir a parar las actuales concesiones.

Explica la anómala situación presente causada por la guerra, que ha hecho necesario el auxilio a las Compañías.

Tenemos delante el problema de la construcción de líneas por el Estado y el de la reversión.

Cuando se trataba de la elevación de tarifas me pareció que ese planteaba el problema, no ya en un callejón sin salida, sino de desconocimiento de la realidad.

Hay una disyuntiva; o el rescate inmediato o el rescate a largo plazo; es decir, la solución Cierva o la solución Cambó.

A mí me parece que es impracticable el pensamiento del Gobierno.

Lo mismo a la parte del pensamiento del Sr. Cambó o del Gobierno, el consorcio disuelve, anula, incapacita el rescate, y no yendo en seguida al rescate, al Gobierno se le viene encima entre escombros la administración de los ferrocarriles.

Me propongo averiguar si quedan hábiles las Compañías para administrar los ferrocarriles.

Leamos la base principal del proyecto. (Lee parte del dictamen, incluso la base 5.ª.) (También lee la base 7.ª.)

Deduce que lo que ocurriría con el proyecto sería que una Compañía industrial se encontraría con el capital del Estado, y resulta que como se fija un interés fijo a los accionistas, se quita a éstos la espina dorsal, que es tan necesaria, que lo menciona el Código de Comercio en su primer artículo.

Había de ser el consorcio irreprochable, y el Estado sería incapaz para administrarse, porque los Consejos de Administración serían casi Consejo, y las Compañías estarían casi muertas, pero no enterradas, y en éstos casi se disuelve y se escapa la responsabilidad.

Dice que lo llamado anticipo no es tal anticipo, porque no puede existir. No se le da al prestatario, que es la Compañía, con lo cual no hay mutuario. El anticipo es una ficción, y luego veremos los hijos de esta criatura.

En el momento en que el Estado entrega capital y material, está a las ganancias y pérdidas, y no está en la situación de prestar un capital al 5 por 100, con garantía de que ha de percibir el interés.

Cambia la ciencia del accionista. Ya no es aquel que va a buscar un interés al negocio, sino el que sabe que el Estado le va a abonar un interés.

Se ocupa del consorcio para afirmar que cuando el Estado aporte el capital se llegará así a una comunidad. Lo que hay que hacer es regular esa comunidad porque eso del consorcio es invención que para nada sirve.

Habla después de las tarifas, diciendo que antes era un interés privativo de las Compañías, aunque ejercía una gran influencia sobre la economía nacional, por lo que el Estado imponía condiciones en las concesiones.

Ahora, la tarifa no es interés privativo de las Compañías. Es también interés del Estado, porque aporta su capital.

Ello hace necesario el Consejo Superior de Ferrocarriles; pero en forma completamente distinta a como lo establece el proyecto.

Ese Consejo debe ser autónomo, independiente en su funcionamiento, y no sólo consultivo. Deben figurar en él representantes de todos los intereses afectados por las tarifas, para ser oídos.

El Estado debe intervenir en el Consejo como órgano de justicia, para evitar que ningún interés sea inicuamente sacrificado, para dirimir las contiendas que puedan suscitarse. Pero nada más.

En la colaboración de las tarifas el Gobierno no debe intervenir como autoridad.

Dirá el ministro de Fomento que el Estado debe tener la facultad de rebajar las tarifas ordinarias en algunos casos. Pero ya decía el Sr. Cambó que si esto lo ha de hacer el Estado, estamos perdidos.

Yo suscribo estas palabras. Y agregó que no tiene memoria quien crea otra cosa. Ello nos llevaría a una catástrofe, a una ruina completa.

Las tarifas deben cubrir el interés del capital y los gastos de explotación, cosa elemental. Pues bien—añade—; el proyecto establece además que las tarifas cubrirán las cargas financieras, el dividendo de 5 por 100,

el 2 por 100 de preferencia y la prima de buena gestión.

Esto se ha dicho que hará necesario una elevación del 50 por 100.

Bien me parece lo de los gastos de explotación, y yo entiendo por gastos todos los gastos de la producción.

Pero que haga frente a las cargas financieras y al 5 por 100, no. Eso tiene que originar un recargo enorme, que no se puede aceptar.

En cuanto a la prima, del de personal ya está de hecho establecido. Y la de la Compañía es tan prima como todo el dividendo.

El sistema de reparto de beneficios es muy sencillo a primera vista. Pero se parte, para determinar lo que corresponderá a las Compañías, de una capitalización de las acciones. Y esto es sencillamente imposible con el actual proyecto.

No hay más que una regla factible para esa distribución de beneficios, que es tasar las aportaciones del Estado y hacer del mismo modo con las Compañías.

Al hablar del rescate dice que hay que tratar dos puntos: lo referente al rescate de acciones y lo del rescate de líneas. Niega la afeveración del ministro de que no se pueda forzar a las Compañías.

Mejor sería pagar las anualidades que faltan hasta la cancelación del derecho de usufructo de las líneas que tienen las Compañías. Esa cancelación es precisamente el rescate.

Las operaciones para el descuento de las anualidades son sencillísimas. Las sabe hacer cualquier carbonero. (Risas.)

Se ocupa también de la construcción de ferrocarriles secundarios, manifestando que para ello se debe tener en cuenta el desarrollo que adquiere la red general.

Se pide el desglose del problema ferroviario, y yo digo que el proyecto es ya un desglose, porque vuelve la espalda a los transportes marítimos.

Yo estoy conforme en que no se debe desglosar nada de lo que constituye el complejo de la vida nacional.

Para ello está España en una situación delicada; porque durante la guerra, los pueblos beligerantes llegaron al máximo del sacrificio, mientras aquí se adelantaba y desarrollaba el más selvático individualismo. Y así ahora será doblemente violento el sacrificio.

El proyecto debe abarcarlo todo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

El ministro de FOMENTO se levanta a impugnar lo dicho por el Sr. Maura.

Comienza diciendo que ha coincidido con el Gobierno en algunos puntos, y asegura que las diferencias son de detalle, que no influyen en la esencia del proyecto, y cree que la intervención del Sr. Maura allana el camino para llegar a una solución.

Manifiesta que el Gobierno se ha inspirado, conforme al criterio del Sr. Maura, en la necesidad de modificar la situación de las Compañías. Y si ha ido más allá, es por la fuerza de las circunstancias.

Agrega que todos coinciden en que los ferrocarriles constituyen un servicio público de trascendencia. Y esta afirmación le sirve de base para extenderse en amplios razonamientos, a fin de justificar la necesidad del consorcio.

Niega que desaparezca la personalidad de las Compañías en el consorcio, pues lo que se establece es una fiscalización del Estado.

Defiende seguidamente la necesidad del dividendo fijo.

También vuelve a expresar su opinión sobre lo que deben ser las tarifas.

Al llegar a esta parte el PRESIDENTE suspende la discusión, quedando el ministro en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

El Presidente de la República le da las gracias calurosamente por su amable visita, invitándole a efectuar un viaje a las regiones devastadas, para darse cuenta por sí mismo de los daños incalculables causados a Francia pacífica con motivo de la guerra y apreciar el considerable esfuerzo que los franceses tienen que realizar para la reconstrucción de sus ciudades destruidas y el resurgimiento del cultivo en sus tierras.

Aceptada esta invitación, el general Menocal visitará en fecha muy próxima el antiguo frente de combate y las regiones del Norte y del Este.

Desde Barcelona

Rumor falso

Barcelona.—Como otras veces, anoche circuló el rumor de que se había intentado agredir al gobernador por un sujeto que pudo escapar. Se añade que el hecho ocurrió dentro del Gobierno. La noticia carecía de fundamento en absoluto.

La salud del alcalde

En vista de la franca mejoría del alcalde, los médicos le han autorizado para que pueda abandonar el lecho unas horas y recibir visitas.

Siguen recibiendo telegramas y cartas en el domicilio del alcalde y en el Ayuntamiento en número crecido. Entre ellos hay un telegrama de S. M. la Reina Doña Cristina, alcaldes de varias capitales y ex ministros señores Burgos Mazo y Francos Rodríguez y otras personalidades.

Un incidente y unos detenidos

Telegrafían de Badalona que anoche ocurrió un incidente entre unos grupos del Sindicato libre y del Sindicato único, junto a un establecimiento de la calle de las Presas.

A consecuencia del suceso fueron detenidos Andrés Hortet, Luis Giró y Carlos Baldrich, quienes fueron trasladados a Barcelona.

Esperando a Eza

El capitán general ha ofrecido al ministro de la Guerra el edificio de la Capitanía para que se aloje en él durante su estancia en Barcelona, donde es esperado a fines de semana para asistir, entre otros actos, a la inauguración de la clínica de salud La Alianza y del pabellón, cuya primera piedra puso S. M. el Rey.

La Semana Municipal

Se están ultimando los detalles para la celebración de la séptima Semana Municipal, que se efectuará del día 4 al 9 del próximo mes, organizada por la Escuela de funcionarios.

Se ha recibido gran número de comunicaciones de diversos Ayuntamientos de España ofreciendo asistir.

El teatro en el Extranjero

Río Janeiro.—La compañía de Esperanza Iris ha reestrenado, con éxito, *La duquesa del Tahrin*.

Con dicha obra debutó la hermosa tiple cantante Lola Rosel, que alcanzó un triunfo grandísimo.

El importante periódico *Jornal do Rio* hace grandes elogios de la bella artista, y dice que nunca se había oído cantar la parte de «Edi» de modo tan magistral.

Para la Sra. Iris dedica también muchos elogios dicho diario.

La compañía no va, por ahora, a Buenos Aires, pues Juan Palmer marchó a arreglar negocios a Habana y Méjico.

En octubre salen directamente para dichos países.

La temporada en Río Janeiro es brillantísima, pues la compañía gusta mucho.

UNA EXCURSION

A la Ciudad Encantada

Ha salido de esta corte la excursión que con fines instructivos visitará la Ciudad Encantada (Cuenca). Son veintiséis las expedicionarias de la Escuela Normal Central de Maestras, incluyendo a la directora; la profesora numeraria de Gramática y Literatura castellana, doña Carmen de Burgos; la profesora numeraria de Historia, Sra. Díaz Rabadona, y la inspectora de orden y clase, señorita Vilela, actuando de secretario D. Justo Pozo.

Las excursionistas van provistas de máquinas fotográficas y preparadas para realizar trabajos que hagan esta excursión fructífera.

El general Menocal en París

París.—El ex Presidente de la República de Cuba general Menocal fué recibido ayer en audiencia privada por M. Millerand, Presidente de la República francesa.

El Sr. Menocal reiteró a M. Millerand los sentimientos de admiración y simpatía que Francia inspira al pueblo cubano.

El veraneo en Santander

Grandes fiestas durante la temporada

AUTOMOVILISMO.—20 al 31 de julio.—Pruebas de rendimiento.—Concursos de elegancia.—Gran gimkana en el Sardinero.

CARRERAS DE CABALLOS.—31 julio a 28 agosto. Todos los jueves y domingos.—250.000 pesetas en premios.

TIRADAS DE PICHON.—26 agosto a 4 septiembre.—Variadas copas e importantes premios en metálico.

CORRIDAS DE TOROS.—Durante los meses de julio y agosto.—Regatas de balandros.—Concursos de lawn-tennis y otros festivales diversos.

Gran Casino del Sardinero

Inauguración de la temporada el 1.º de julio. Magníficos salones con toda clase de atracciones.

Toda la temporada.—Representaciones teatrales.—Todas las tardes.—Espectáculo variado.

Lolita Méndez, Argentina, Mado Minty, Mercedes Serós, Paquita Escibano, Loie Fuller, Dora la Cordobesa y otras principales artistas.

Tarde y noche.—Orquesta Boldi.

BIARRITZ

CARLTON-HOTEL

Gran lujo :: Trescientas habitaciones.

Doscientos baños :: Restaurant de primer orden :: Vistas al mar.

El más terrible enemigo de los niños es el verano. -- Sólo el GLAXO los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis o ayudáis a criar con GLAXO, temblad por los calores que ya tenemos encima. El GLAXO es infinitamente mejor que todos los demás productos. No tiene harinas, ni drógas, ni azúcar. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano; maravillosa también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace el GLAXO. ¿La salud y hasta la vida de un hijo, no valen tan sencilla prueba?

Usese el biberón GLAXO. Tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos.

Exportadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA, MONTERA, 18, MADRID

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de abril y mayo últimos, y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

El Sr. UBIERNA solicita del Presidente del Consejo de Ministros una relación de los automóviles oficiales al servicio de funcionarios del Estado, coste de este servicio y capítulo del Presupuesto con que se atiende a estos gastos. Solicita los datos por no ser posible deducirlos de los Presupuestos y ser muy interesante saber si, efectivamente, son 82 como ha dicho un periódico y exceder el gasto de tres millones de pesetas.

El Sr. TRIAS protesta contra el atentado que ha sido víctima el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley modificando la que regula la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El marqués de CORTINA combate la totalidad, entendiendo que representa una gran injusticia el primer artículo de este proyecto de ley. Como en ese artículo se rebaja a las Sociedades colectivas y comanditarias al 5 por 100 el impuesto por los beneficios correspondientes al trabajo personal del socio, éste siempre lo aplicará a recompensar su trabajo y no a beneficios del capital, y pagará menos que los mismos empleados de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA justifica la tendencia del proyecto, que procura fomentar el desarrollo de las pequeñas Sociedades colectivas y comanditarias.

Aceptada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. CHAPAPIRIETA defiende una enmienda en el sentido de que se determinase la situación de los socios comanditarios simples, colocándoles en igualdad de condiciones que los socios de las Sociedades anónimas, ya que en ambos la responsabilidad es limitada.

El Sr. BERGAMIN, presidente de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la enmienda, pues es un extremo ya discutido, en el que recayó acuerdo unánime.

Insiste el Sr. CHAPAPIRIETA y pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda por 38 votos contra 19.

Son aprobados los tres primeros artículos, y el cuarto previas algunas explicaciones solicitadas por el Sr. Chapapirieta y contestadas satisfactoriamente por el ministro de Hacienda.

Al artículo adicional retira una enmienda el general Ochando, y queda aprobada la totalidad y pendiente de votación definitiva.

Queda admitido el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley concediendo derechos de retiro a los cabos y soldados del Ejército.

Jura el cargo de senador el Sr. Riú.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo sea aprobado el nombramiento de D. Juan Pérez Rodríguez para ocupar la vacante ocurrida en Secretaría con motivo del fallecimiento del Sr. García del Real.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior proponiendo la aprobación de las cuentas de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Con ligera discusión se aprueban los cuatro artículos del proyecto, y éste queda pendiente de votación definitiva.

El Senado pasa

LA MODA

CONSEJOS A LAS LECTORAS

Una campesina sincera. No cambie la letra; prefiere esta, sincera, de persona buena, que no esas picudas que distraen toda personalidad. Buena redacción. Simpatía.

Una morena. Se llevan las fustas. No pretenda hacer letra modernista, sino personal. Medio tacón.

Provinciana. ¿Qué regalo le aconsejo para su novio, que es un gato madrileño elegante? Pues... un poco de cordilla; dicen que les gusta mucho, y si no, una foto suya con un sencillo y lindo marco.

Una española. Puede escribirme al periódico (apartado 105) a mi nombre. Gracias por la simpatía.

Una tafallesa... etc. Muchas gracias por la doble admiración. La gasa delante y detrás; pero ha de ser muy gruesa, más bien un crespon. La capa con canesú, sin bordado. Pueden hacerse los cojines, variados, en colores vivos, pero que armonicen.

Dos feitos. Feos y galantes, gracias. Procuren introducirse en el grupo de las chicas; yo se lo que pasa en esos pueblos. Los chicos se aburren por un lado, ellas por otro, y todos rubiando por reunirse; pero... falta el lazo de unión. Decidáanse; tengan la seguridad de que serán bien recibidos.

Una que desea consejos de M. de M. Letra buena, papel de moda. Se siguen llevando las gabardinas; pero en días sospechosos o inseguros. Si está usted añiada, no importan esos dos años; no se desilusionará por eso.

Enamorada. Por la descripción que hace de su novio, rubio sonrosado, pelo rizado,



Crespon de seda verde mar; cuerpo blusón y delantal largo a los lados.

La sobrefalda de este vestido nace en el lado derecho corta, y se va alargando hasta terminar en el mismo lado.

En gruesa tela de algodón azul porcelana, blases blancos o marino. Cintura con placas de galalita.

CORALINE

EL MEJOR DENTIFRICO

EN TODAS LAS PERFUMERIAS

etcétera, comprendo que es una figurita de biscuit, más decorativa para una vitrina que para sacarlo a la calle. Son ustedes muy jóvenes; más tarde hablaremos.

G. P. I. Q.—No se enfaden; si quieren tener admiradores empuen por mejorar la ortografía. Les digo esto porque son jóvenes y pueden corregirse. En cuanto al amor... no sean impacientes, ya vendrá.

Andaluza.—El cuerpo cruzado en forma que el delantero descienda en dos largas tiras que rodeen el talle y se anuden a un lado. Para el planchado, ponga un gran puchero de boca muy ancha a hervir y sostenga sobre él el plisado en forma de que recibía el vaho; deje luego secar sin sacarlo del aparato.

Indecisa donostiarra.—Hágase un bonito traje sastré con esa gabardina beige con bordado estilo inglés perforado. Para engruesar, sobrealimentación con yemas de huevo.

Una niña huérfana.—Calcetines. Las pame-las siempre son elegantes. Su letra, ortografía y redacción no pueden ser de una niña de nueve a diez años.

Una entusiasta.—Muchas gracias por sus buenos deseos y simpatía. Haga gimnasia parcial. No conozco esa crema, pero he oído hablar mal de ella. Pronto hablaré del por qué de su última pregunta.

J. de H.—Siento no poderla complacer; agradezco su interés y su curiosidad; pero si accediese una vez estaba perdida. ¿No lo comprende usted así?

Admiradora de M. de M.—Encantada por su carta. Ya ve usted que no es tan difícil ser cronista de modas y no tener el espíritu carcomido por la frivolidad. Muy gracias las comparaciones que hace. Gracias; las cartas como la de usted, amenas y que no contienen preguntas, son, efectivamente, un descanso para el espíritu.

M. DE M.

USE USTED LOS PRODUCTOS ROBERTS

EN TODAS LAS PERFUMERIAS

El AUSTIN TWENTY

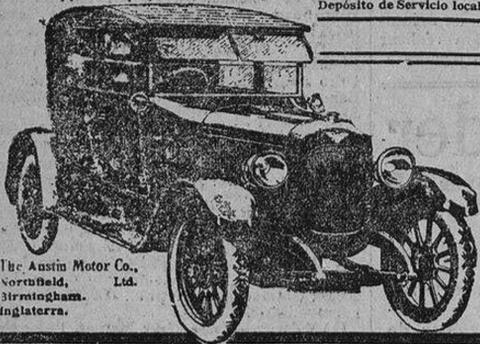
El gran Triunfo de la Industria Británica.

Construido en la mayor fábrica de Automóviles del imperio británico y poseedor de una celebridad mundial por los notables buenos éxitos que ha logrado en todas pruebas y experiencias, el Austin Twenty (Veinte) reclama la inmediata atención de los automovilistas ultramarinos. El Austin Twenty ofrece un carruaje superior a un precio bastante módico. Es un carruaje de que se ha hecho una prueba completa, construido con arreglo a los principios más aprobados y es conveniente en especial para las condiciones existentes en el ultramar. Busque Vd. a los distribuidores de esa localidad.



Principales Agentes para la Distribución y Depósito del Servicio. PUIG CORTINA Y ESTEVE Balmes, 96 y 97. BARCELONA

A quienes sirviera U. pedir los nombres de los Agentes y Depósito de Servicio local



The Austin Motor Co., Northfield, Ltd., Birmingham, Inglaterra.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viejadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váctos, Scomolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acorde el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIZACH & Ca., BARCELONA

COSLADA

Aguas purgantes :: En todas las farmacias

PAPEL WILNSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriado, Romadicos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19.—MADRID.



El gran sabio, ABATE HAMON,

ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Eriodismo, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable, sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS.—Sección, n.º 2 Ronda San Pedro, 11.—BARCELONA

DUNLOP advertisement featuring logos and text: LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla Cataluña, 73. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

Lotería núm. 10 Remite pedidos a provincias de todos los sorteos. RITA SEOANE, Mayor, 37, Madrid.

Dispepsia, Gastralgia, con el ELIXIR GREZ tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Collin y Compañía, PARIS

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M

Antes de comprar específicos aconsejamos oestrangeros y recetas, preguntar preciosos Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

Camas, comedores, alcobas Gran liquidación. Traspaso local con géneros o sin ellos. Fuencarral, 33, 1.º 18 cuartos, gran salón, nueve balcones.

BARRIO PEDRO. Sastrería B americana. Contado y crédito, ocho meses. Montera, 8.

VIAJANTE práctico en el ramo de imprenta y litografía se necesita para importantes talleres de Bilbao. Escribid a iniciales J. J. V., Agencia Internacional de Publicidad, plaza Ensanche, 5, BILBAO.

PERDIDA Perrita japonesa-Beauty, atiendo por Tuti, se gratificará en Miguel Ángel, núm. 1.

SU NENE Retratado por ROCA, fotógrafo, Tetuán, 20, resultará precioso.

PERDIDA de pulsera de oro chapada platino, entre calles Atocha, Mayor, Arenal y Puerta del Sol, el sábado, 18. Se gratificará al que la presente en Claudio Coello, 30, tercerero izquierda.

La Prensa Anuncios en general. CARMEN, 18. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, anmenta las Fuerzas, secala Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

BLÉNORRAGIAS TREINTA AÑOS DE ÉXITOS Se curan siempre con la Inyección Cubas. No produce estreñimiento ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.-MADRID Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

A los diabéticos y personas débiles les está recomendado el pan de gluten y de Viena que fabrica Viena Repostería Capellanes Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 23; Pradados, 15; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 10; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

Vajillas, grandes surtidos Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA.

Weinhagen Máquina para hacer medias, alemana. La más conveniente para trabajar en casa. Insuperable por su construcción y belleza de trabajo. Depositario: Gustavo Weinhagen, Barcelona, Apartado 521.

Lotería núm. 24, San Onofre, 2, Madrid. Esta afortunada lotería remite billetes y déjimos todos los sorteos, incluso para Navidad. Administradora, Viuda de Redondo.

LA LANERA ESPAÑOLA La Lanera Española, S. A., celebrará junta general ordinaria el sábado, 2 de julio próximo, a las cuatro de la tarde, en el calle de las Huertas, núm. 36. Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración, se hace público, a los efectos del art. 8.º de los estatutos. Madrid, 17 de junio de 1921. El Presidente, Duque de Bailén.